

alianzas y enfrentamientos en

# **LOS ORÍGENES DEL PERONISMO JUJEÑO**

Estructura de Poder – Partidos Políticos

Adriana Kindgard

**Adriana  
Kindgard**

*alianzas y enfrentamientos en*  
**LOS ORÍGENES  
DEL PERONISMO JUJEÑO**

Estructura de Poder – Partidos Políticos

Universidad Nacional de Jujuy  
Unidad de Investigación en Historia Regional  
2001

## Indice

Agradecimientos.....	4
Prólogo, por Alejandro Cattaruzza.....	5
Introducción.....	8
PRIMERA PARTE	
El “reinado” del Azúcar.....	13
Cap. 1: Relaciones de producción en torno a los Ingenios.....	18
Cap. 2: Ingenios azucareros y Estado provincial.....	27
SEGUNDA PARTE	
Los lineamientos históricos del juego partidario en Jujuy.....	35
Cap. 3: Restauración Conservadora: oficialismo y oposición .....	40
Cap. 4: Ecuación difícil: radicales al poder, conservadores al llano .....	50
TERCERA PARTE:	
Hacia la conformación del Peronismo en Jujuy.....	59
Cap. 5: Panorama sindical: la organización de los obreros del azúcar .....	64
Cap. 6: Configuración del escenario electoral: los comicios de febrero .....	82
CUARTA PARTE:	
Triunfo peronista, crisis radical y ocaso conservador.....	96
Cap. 7: Línea "antioligárquica" del peronismo jujeño.....	108

Cap. 8: Elite del poder y peronismo: rupturas y nuevas formas de asociación.....	122
Conclusiones.....	140
Archivos oficiales consultados, Escritos de época.....	142
Selección Bibliográfica.....	143

## Introducción

El 4 de junio de 1943 un golpe militar ponía fin a la experiencia que, inaugurada trece años antes, había llevado de vuelta al poder político a los grupos desplazados de éste con el advenimiento de los gobiernos radicales. El movimiento, gestado en las filas de la oficialidad neutralista, marcaría a lo largo del país el inicio de una etapa de profundos cambios en el equilibrio de fuerzas políticas y sociales que, en cierto modo, hundía sus raíces en las transformaciones de la estructura económico-social producida durante la década anterior.

La crisis mundial de 1929/30 asestó un duro golpe al modelo de acumulación de los países latinoamericanos que, en general, respondieron orientando sus economías hacia la sustitución de importaciones. En la Argentina este proceso se desarrolló bajo el signo de una restauración conservadora.

Al hablar de "restauración" se invoca la situación política que en líneas generales había prevalecido en el país entre 1880 y 1916, sustentada en una red de intereses articulados en función de las posibilidades abiertas por la integración de la economía argentina al mercado mundial capitalista y en las necesidades de legitimidad y estabilidad política del Estado Nacional, en base a la alianza con las oligarquías provinciales. Así, el compromiso al que habían llegado ciertas fracciones de las clases dominantes de las distintas provincias, tras un largo proceso de transformaciones económicas y sociales que consolidó su hegemonía regional, estaba en la base de la Organización Nacional lograda en las décadas finales del siglo XIX.<sup>1</sup>

El "pacto oligárquico" tenía entre las clases dominantes de las provincias productoras de azúcar a uno de sus más firmes sostenes. Es mejor conocido el caso de Tucumán, donde los sectores vinculados a dicha agroindustria encontraron una vía de expansión complementaria al

---

<sup>1</sup> CHIARAMONTE, José C.: "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado Nacional argentino". En *Mercaderes del Litoral*. Bs.As., F.C.E., 1991.

desarrollo agroexportador, amparados en la política proteccionista del gobierno central. Estas medidas favorecerían el afianzamiento de la misma actividad en las provincias de Salta y Jujuy, que aprovecharon la apertura de la línea ferroviaria Tucumán-Córdoba (1876) para transportar maquinaria industrial y modernizar sus ingenios.

Hacia fines de la década de 1870 se asistió a la transformación de las haciendas azucareras del Este jujeño, proceso signado por el cambio de propietarios, la incorporación de tecnología industrial y el ingreso de capitales y que culminaría, tras la llegada del ferrocarril a principios de siglo, en la formación de sociedades anónimas con fuerte capacidad de inversión.<sup>2</sup>

Los vínculos que integraban a Jujuy a la red interoligárquica de poder se vieron fortalecidos con la figura del senador Domingo T. Pérez, cuya actuación en el ámbito nacional fue decisiva para la obtención del ramal ferroviario. La unión de Jujuy al puerto de Buenos Aires debilitó al viejo modelo de comercio colonial-mercantil orientado a Bolivia y al Pacífico al tiempo que la industria azucarera pasaba a ser, por lejos, la actividad económica más importante de la provincia.

En los primeros años de este siglo la amenaza de una nueva fuerza política gravitaba sobre el orden conservador, cuyos mecanismos de dominación se mantenían aún inalterados. En Jujuy, los radicales obtuvieron el gobierno en 1918 pero aunque a partir de entonces se impusieron límites legales al poder de los propietarios de ingenios, adherentes al Partido Provincial, éstos lograron mantener una abrumadora influencia reflejada, entre otras cosas, en la eficaz injerencia en los ámbitos legislativo, judicial y aun policial.

En el proceso de expansión de apoyos populares al radicalismo en Jujuy fue claro el liderazgo de Miguel A. Tanco quien, en el par de décadas previas a la irrupción del peronismo en escena, encontró sobradas ocasiones para conocer los conflictivos términos en los que se planteaba la competencia partidaria en la región. Las alianzas entre antipersonalistas y conservadores, sumado a comicios de dudosa transparencia, habían frustrado sus candidaturas a gobernador en 1924 y a diputado nacional, dos años después. Cuando finalmente logró acceder al gobierno de la provincia su gestión se vio interrumpida, a poco andar, por el golpe militar

---

2 LAGOS, Marcelo: "Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)". En Campi, D.(comp.), *Estudios sobre la Historia de la Industria Azucarera Argentina-II*. S.M. de Tucumán, UNJu-UNT, 1992.

que derrocó al presidente Yrigoyen, el 6 de setiembre de 1930, allanando el camino para el regreso de los conservadores al poder.

La presencia de fuertes intereses económicos en la estructura política provincial corría pareja al auge indiscutible del sector azucarero: la década de 1920 significó para las provincias del norte el afianzamiento definitivo de la producción de la agroindustria a gran escala. En Salta abría sus puertas el ingenio San Martín del Tabacal que junto a los ingenios ya existentes en Jujuy -con Ledesma a la cabeza- acrecentarían en más de un 10% su participación en la producción nacional total. De hecho, la producción azucarera argentina pasaría de 382.994 a 540.631 toneladas métricas entre 1930 y 1940, siendo más rápido el índice de crecimiento en Jujuy y Salta que en Tucumán.<sup>3</sup>

La influencia de la oligarquía azucarera de las provincias nortenas llegaría en los años '30 a su punto más álgido, expresando su poder a través de posiciones y puestos políticos ocupados directamente por propietarios de ingenios. Es conocida la actuación, en este sentido, del industrial azucarero salteño, Robustiano Patrón Costas. Por su parte, Herminio Arrieta, propietario del Ingenio Ledesma de Jujuy y conductor del partido conservador local, fue diputado nacional por esa provincia desde 1934 a 1938 y representante de la misma en el Senado entre 1938 y 1943, labor desarrollada en un clima en el cual —como se ha dicho— el arte político *"había alcanzado un virtuosismo comparable con el de las horas más brillantes de la experiencia conservadora anterior a 1916"*.<sup>4</sup>

Es claro que toda descripción de los orígenes de un fenómeno social debe remitir, necesariamente, a la indagación de las realidades configuradas previamente. Al disponernos a encontrar las claves que permitan entender la forma específica que adquirieron en Jujuy las relaciones entre las fuerzas partidarias en los momentos de irrupción del peronismo en el horizonte nacional, se hace ineludible el análisis de los lineamientos fundamentales del orden social jujeño de la década de 1930. Es ésta, de hecho, la razón de la recurrente alusión —a lo largo del libro— a la gravitación histórica del poderío azucarero en el escenario político de la provincia.

---

3 Datos de la "Estadística Azucarera N° 7." En RUTLEDGE, Ian: *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. Proyecto ECIRA, Fac. de Filosofía y Letras UBA/MLAL, 1987: 187-188.

4 HALPERIN DONGHI, Tulio: *La democracia de masas*. Bs.As., Paidós, 1991: 15.

La intervención federal a la provincia de Jujuy impuesta por el gobierno militar promovido al poder con el golpe del 4 de junio de 1943 no se caracterizaría, precisamente, por su permeabilidad a la influencia de los intereses azucareros. A poco de asumir el mando, y acorde con la línea política tempranamente adoptada por el gobierno central, el interventor Coronel (R) Manuel A. Sueiro dirimía un conflicto laboral suscitado en el Ingenio La Esperanza fallando a favor de los trabajadores estacionales en huelga y obteniendo para éstos mejoras salariales y rebajas en los precios de las proveedurías. Este es sólo un ejemplo de una larga lista de incidentes similares a través de los cuales los propietarios de ingenios verían limitada su libertad de maniobra, justamente en un área para ellos vital: la de las relaciones con la fuerza de trabajo.

Sin chances en un juego político-partidario viciado cuando no totalmente obstruido, el por largo tiempo principal referente del radicalismo jujeño pareció encontrar en la veta abierta por el peronismo un escenario menos inhóspito. Al decidirse a estrechar filas con Perón, Miguel Tanco arrastraba tras de sí al elenco de dirigentes que, desde los años '20, venía acompañándolo en su militancia partidaria y su práctica concreta de gobierno.

Es cierto que el aporte de cuadros dirigentes del radicalismo yrigoyenista a la fuerza política en ciernes constituyó un denominador común en la conformación del nuevo movimiento a lo largo del país, aunque en ninguna parte el fenómeno adquirió la magnitud que tendría en la provincia norteña. Otro rasgo específico a tener en cuenta –si bien se trató de una característica compartida con otros tres estados provinciales- fue el enfrentamiento entre radicales disidentes y laboristas, al punto de aparecer en febrero de 1946 como contendientes electorales en el plano local.

En general, el apoyo conservador había jugado un papel importante en el ascenso de Perón al poder. En Jujuy, a diferencia de lo ocurrido en otras provincias, los sectores conservadores se alinearían en bloque en las filas de la oposición constituyéndose en enemigos acérrimos del peronismo. Uno de los rasgos más llamativos y originales del proceso de conformación del primer peronismo jujeño es, de hecho, esta ausencia de dirigentes conservadores en sus filas.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Véase KINDGARD, Adriana: “Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista (1943-1948). A propósito de la dimensión estructural en el análisis de los procesos políticos”. En *Estudios Sociales* N° 16. Santa Fe, primer semestre de 1999.

Hacia 1948, ya disciplinados los heterogéneos apoyos al régimen tras la creación del Partido Peronista y neutralizada la influencia de los principales dirigentes laboristas que habían soñado con un partido independiente del tutelaje estatal, se cerraba en todo el país la etapa preliminar de alianzas y enfrentamientos.

A la hora de optar por un modelo expositivo, hemos renunciado a utilizar un esquema narrativo-cronológico como eje articulador prioritario de la reconstrucción histórica. Antes bien, organizamos el texto atendiendo a las necesidades de la línea argumental explicitada más arriba, diferenciando cuatro grandes secciones e incluyendo, en cada una, un par de capítulos donde se abordan problemáticas más específicas. Así, en la primera parte del trabajo, se indaga sobre las raíces del poderío azucarero en la provincia y su estrecha relación con las estructuras del Estado, mantenida -con muy breves paréntesis- hasta las vísperas del golpe militar del 4 de junio. En la segunda parte, analizamos la medida en que el nivel de confrontación que caracterizó tradicionalmente la dinámica interpartidaria en la región contribuyó a fijar límites particularmente rígidos al espacio político donde se movían los partidos, restringiendo las posibilidades para la concertación de alianzas entre los mismos. La tercera parte brinda el panorama de los momentos constitutivos del peronismo en Jujuy, buscando reconstruir los datos esenciales del universo experiencial al que debieron enfrentarse los partidos ya existentes en una hora política decisiva. Por último, la cuarta parte se centra en los procesos electorales de los años iniciales del nuevo régimen que arrojan luz sobre la correlación de fuerzas entre oficialismo y oposición, analizando asimismo la crisis de hegemonía del conservadurismo jujeño al ritmo del afianzamiento del Estado peronista -a cuyas estructuras se había negado a ingresar- en un proceso que llevaba a la instauración de nuevas formas de asociación entre el poder político y los sectores económicos de la provincia.

No obstante la importancia que revistió para la historia del país en general, el fenómeno peronista ha sido escasamente tratado en relación a la configuración específica que asumió en la provincia de Jujuy. Este aporte pretende sumarse entonces al esfuerzo de otros investigadores que, en la misma línea, intentan "mirar" al país desde el Interior.

## TERCERA PARTE

### Hacia la conformación del peronismo en Jujuy

Los tres meses que duró la gestión de González Iramáin en la provincia habían terminado por representar un período de transición política cuya brusca finalización abrió las puertas para el retorno de los conservadores al poder. De cualquier modo, la nueva etapa así iniciada estaba destinada a ser breve, a partir de la serie de sucesos que pronto modificarían radicalmente el panorama político nacional.

El 4 de junio de 1943 otro golpe militar ponía fin a la "restauración conservadora" inaugurada trece años antes. El 27 del mismo mes arribaba a Jujuy el Coronel (R) Manuel A. Sueiro, designado interventor federal en la provincia. Su llegada rompería la inercia en que se habían sumido los círculos políticos locales, a la expectativa de una decisión que les permitiera la reorganización de los partidos o, como ya había ocurrido en otras provincias, proscibiera las actividades de los mismos, solución esta última que -como era de prever- terminaría imponiéndose.

El brusco alejamiento del gobierno no pudo menos que golpear a las fuerzas conservadoras argentinas ya debilitadas por el estilo político del presidente Castillo, al cabo más decidido a ganarse apoyos en el ejército que a consolidarlos en las estructuras del partido oficial. En Jujuy, el hasta la víspera hegemónico Partido Demócrata asistía impotente a la ocupación de sus locales y al secuestro de registros, libros y demás documentación que siguieron al decreto de disolución de los partidos políticos en todo el territorio nacional, mientras sus figuras dirigentes -cesanteadas de los cargos públicos- reanudaban en silencio el ejercicio de sus tareas profesionales.

Desmantelados los mecanismos que le habían asegurado durante años una a todas luces eficaz injerencia en los asuntos políticos de la provincia, Herminio Arrieta se veía de momento precisado a volcar sus energías en la lucha que -coherente con el programa de redención de las clases populares puesto en marcha por el gobierno militar- la intervención federal en la provincia, en actuación conjunta con la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, había iniciado contra la injusticia social y los abusos patronales y que se le presentaba, en lo personal, como una serie de medidas arbitrarias lanzadas con el nada imparcial fin de contrarrestar el poderío de los "oligarcas azucareros".

Los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 pusieron de manifiesto la gravitación que había adquirido el movimiento obrero en el escenario político del país. Un mes más tarde

quedaba formado el Partido Laborista, con voluntad de erigirse en representante y defensor de los intereses de la clase trabajadora.<sup>6</sup> En Jujuy, aún antes de la constitución formal del nuevo partido a nivel nacional, la prensa especulaba acerca de los posibles futuros dirigentes de la agrupación en el ámbito local, destacándose el nombre del viejo caudillo radical, don Miguel Aníbal Tanco. Este, sin embargo, estaba llamado a jugar un papel fundamental en las filas del radicalismo disidente.

Ya desde mediados de ese año, los rumores sobre el "colaboracionismo" de los radicales que seguían a Tanco habían empezado a circular profusamente pese a las reiteradas desmentidas del propio líder, que continuaba al frente del Comité Provincial del partido. En el seno del mismo, por otra parte, no tardaría en hacerse manifiesta la línea opositora, nucleada en torno al joven abogado Horacio Guzmán quien pronto, desde las páginas del diario "Proclama" por él fundado, atacaría duramente a sus antiguos correligionarios. La piedra del escándalo terminó siendo la postura asumida por el radicalismo jujeño con respecto al *Estatuto de los Partidos Políticos*, dado a conocer por el gobierno nacional en junio de 1945.

El Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, aprobado por decreto del Ejecutivo Nacional del 30 de mayo de 1945, instituía una magistratura judicial específicamente destinada a aplicar el derecho electoral y a ejercer una función jurisdiccional y de fiscalización sobre los partidos políticos. Estos, a partir de la entrada en vigencia del *Estatuto*, quedaban en estado de asamblea debiendo designar comisiones reorganizadoras de acuerdo a las pautas fijadas por la nueva autoridad electoral. Mientras el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical se pronunciaba enérgicamente en contra de este documento -al igual que el resto de las fuerzas políticas argentinas- sobre la base de la reafirmación de los postulados históricos sostenidos por la agrupación, en Jujuy se disponía la conformación de una comisión encargada de redactar un programa y una declaración de principios.

La comisión aludida estaba integrada por cuatro jóvenes profesionales: los doctores Guillermo Snopek, Oscar Fernando Arnedo, José Humberto Martiarena y Miguel Angel del Valle Molina. Este último cuestionaría duramente los procedimientos seguidos, pasando al

---

6 El 23 de noviembre de 1945 quedaba constituido el Partido Laborista, sobre la base de la unidad entre los sindicatos que habían formado la C.G.T. N°1, la U.S.A. y los autónomos, sumándose los gremios nuevos y los organizados paralelamente a los sindicatos de la C.G.T. N°2, que mantenían estrecha vinculación con el comunismo y el socialismo. Véase PONT, Elena S.: *Partido Laborista: Estado y sindicatos*. Bs.As., CEAL, 1984: 35.

poco tiempo a apoyar abiertamente la línea opositora de la intransigencia radical, liderada por Horacio Guzmán. De cualquier manera, eran las altas direcciones partidarias las que debían dar la palabra final en el asunto, cuya solución se dilataría todavía unos cuantos meses.

Desde mediados de 1945 la prensa local reproducía sistemáticamente las acusaciones que desde distintos puntos del país -e incluso desde el núcleo de radicales exiliados en Montevideo- se hacían contra la dirigencia radical jujeña, criticando la actitud pasiva del Comité Nacional en el asunto. En efecto, el máximo organismo partidario no había dudado, en circunstancias similares, en expulsar de las filas radicales a todo sospechoso de colaborar con el gobierno. En el caso de Jujuy prefería proceder con cautela y no resignarse anticipadamente a perder al que sabía líder natural de la zona. Recién a mediados de octubre, la U.C.R. (Comité Nacional), de acuerdo a la resolución de su Mesa Directiva de proceder a la reorganización del partido en todo el país, enviaría un delegado a la provincia de Jujuy.

Era un secreto a voces que el Dr. Víctor Noriega llegaba con la expectativa de unificar al radicalismo jujeño en torno a la figura de Miguel Aníbal Tanco. Si las posibilidades de encauzar al viejo líder en la línea marcada por el Comité Nacional no eran realmente grandes, éstas se hicieron casi nulas tras los sucesos en la Capital Federal que, días antes, habían sacudido a la opinión pública. Así, sería la realidad del nuevo equilibrio social, cristalizada el 17 de octubre, la que decidiría a Tanco a definir claramente su postura. Éste -bien conciente de su fuerza- se ausentaba a Buenos Aires eludiendo el encuentro con el delegado radical, al tiempo que sus adeptos hacían declaraciones cuestionando la legitimidad de las autoridades nacionales del partido:

*"[...] la posición de desconocimiento del Comité Nacional está inspirada por el hecho de que al radicalismo de Jujuy, como al del resto del país, no se lo ha consultado para nada frente a los últimos y graves acontecimientos políticos [...] Resulta así, que la inmensa mayoría de los radicales jujeños disienten con la línea política del Comité y con sus actitudes que lo señalan como partidario de la entrega del poder a la Suprema Corte, y con la actuación de sus miembros que no han dudado en propiciar uniones contubernistas y favorables al retorno del conservadorismo."*<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> LA OPINIÓN. Jujuy, 27 de Octubre de 1945. B.P.J.(s.h.).

Las críticas se referían a la postura oficial partidaria que había posibilitado el nacimiento de la Unión Democrática, cuya formación sería ratificada en diciembre de ese año por la Convención Nacional del radicalismo. Por otra parte, la legitimidad institucional de esta política era puesta en tela de juicio en base a la deliberada postergación de la elección de nuevos convencionales con la consiguiente prórroga de mandatos ya, de hecho, caducados. Los tanquistas consideraban que los radicales jujeños no debían someterse a las directivas de reorganización emanadas del Comité Nacional, al no representar éste a la masa partidaria ni reflejar sus aspiraciones. Sólo al radicalismo de la provincia, por medio de sus autoridades provisionales que habían sido elegidas en comicios libres y públicos de afiliados, le correspondía decidir sobre la oportunidad de una reorganización. El 27 de octubre, en el primer número del periódico tanquista "Verdad", se defendería abiertamente la candidatura del entonces coronel Perón para la presidencia de la República.

## CAPÍTULO 6

### **Configuración del escenario electoral: los comicios de febrero**

Los últimos meses de 1945 vieron esbozarse, a lo largo del país, las formas que asumiría la coalición destinada a apoyar a Perón en los ya anunciados comicios de febrero. Junto al Partido Laborista y a los llamados Centros Independientes, un grupo importante de radicales - genéricamente yrigoyenistas- formarían en noviembre la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora (UCR-JR).<sup>8</sup> De ahí en más, los esfuerzos de Perón se dirigirían a lograr por parte del laborismo la aceptación de una alianza con los radicales disidentes, tarea que al cabo resultó bastante ardua.<sup>9</sup>

En Jujuy, la disidencia radical liderada por Tanco adoptaría el nombre de Unión Cívica Radical Yrigoyenista. José H. Martiarena sería el secretario y apoderado general de la nueva agrupación, cargo desde los cuales intervino activamente en la campaña preelectoral.

Hacia fines de diciembre, las relaciones entre el laborismo jujeño y la disidencia tanquista estaban signadas por la expectativa que despertaba la inminente visita a la provincia del candidato presidencial -anunciada para los primeros días de enero- que, en todo caso, tuvo el efecto de postergar un conflicto ya latente. Así, el inicio del nuevo año marcaría también el de las hostilidades abiertas entre ambas fuerzas peronistas.

---

<sup>8</sup> Entre los radicales que fundarían la UCR-JR se destacaban, entre otros, los nombres de Armando Antille, Juan I. Cooke y Hortensio Quijano, quienes habían sido integrados al gabinete del presidente Farrell antes de los sucesos de octubre.

<sup>9</sup> En la primera Convención Nacional del laborismo, realizada el 4 de enero de 1946, se debatió la propuesta de Perón relativa a la alianza con la Junta Renovadora. Pese al clima hostil predominante en el congreso, se llegó finalmente al acuerdo sobre la base de la aceptación unánime del programa del Partido Laborista. Las maniobras de Perón en pro del entendimiento verían coronado su éxito con la imposición de Hortensio Quijano como candidato a la vicepresidencia, en reemplazo del coronel Domingo Mercante, propuesto por el laborismo. Véase TORRE, Juan Carlos, *op.cit.*

El nuevo régimen se había propuesto dismantelar los mecanismos políticos que por mucho tiempo habían asegurado la hegemonía de los sectores conservadores. El fin del fraude electoral colocaba a estas fuerzas ante un nuevo desafío. La cuestión adquiriría en Jujuy perfiles particularmente complejos, si se tiene en cuenta el ya mencionado papel coercitivo que jugaban los contratistas de trabajadores para los ingenios a la hora de reclutar votos. No es casual que la Secretaría de Trabajo y Previsión haya puesto tanto celo en procurar la eliminación de estos agentes intermediarios.

El obligado *impasse* en las actividades partidarias no pareció afectar la gravitación del jefe natural del conservadurismo jujeño. A fines de agosto de 1945, a escasos días del levantamiento del estado de sitio, Arrieta asistía en calidad de secretario a la reunión de autoridades del Partido Demócrata Nacional celebrada en la Capital Federal bajo la presidencia de Laureano Landaburu, con el objeto de coordinar fuerzas y resolver sobre la formación de un frente contra el oficialismo.

Las directivas del Comité Nacional, que encomendó al influyente ingeniero la reorganización del partido en Jujuy, coincidían con las aspiraciones -y necesidades- del conservadurismo local. Que esto era así lo demuestra la preocupación que dejó traslucir esta agrupación política cuando, en medio de la incertidumbre generada en los sectores opositores al oficialismo por el impacto de los sucesos de octubre, comenzó a circular el rumor del posible alejamiento de Arrieta de las filas partidarias. Sólo al darse pruebas de la inexactitud de tal versión comenzarían los preparativos con miras a las futuras elecciones, siendo el primer paso la reunión, el 29 de octubre, del Comité Central de la provincia.<sup>10</sup> A fines de noviembre, se daba a conocer el manifiesto que dejaba inaugurada la campaña proselitista.

Los conservadores jujeños se habían mantenido desde un principio firmes en su actitud opositora al gobierno de la intervención, y así, al rehabilitarse los espacios vedados a la opinión pública tras la derogación del estado de sitio, la prensa adicta a dicha tendencia inició un cada vez más abierto hostigamiento a la política oficial. Cuando, en mayo de 1945, el Ejecutivo Nacional declaró inaugurado el proceso destinado a restablecer en breve la normalidad

---

10 Asistieron a la reunión partidaria los delegados Plinio Zabala, Pedro Buitrago, Ignacio Carrillo, Roberto Undiano, Mario Busignani, Filiberto Carrizo, Pedro Toro, Alberto Caracciolo, Roberto Bidondo, Oscar Rebaudi Basavilbaso y Carlos Oroza. En la oportunidad se resolvió integrar la Junta Ejecutiva, recayendo la designación en Herminio Arrieta, en su carácter de presidente, y en los delegados Buitrago y Rebaudi Basavilbaso. LA OPINIÓN. Jujuy, 30 de Octubre de 1945. B.P.J.(s.h.).

institucional, los conservadores se mantuvieron cohesionados y reafirmaron su decisión de descartar de plano cualquier posibilidad de estrechar filas con el oficialismo. Ni siquiera los problemas internos de los que -en esa hora de incertidumbre y efervescencia política que vivía el país- no estuvo exenta la agrupación, lograron conmover los cimientos de su unidad.

Esta actitud, mantenida a lo largo de toda la campaña electoral por el Partido Demócrata Nacional de Jujuy, lo distinguía de lo ocurrido en otras provincias del país, como era el caso de Córdoba, en donde ya en julio de 1945 se advertía el éxodo de cuadros demócratas para colaborar con el movimiento liderado por Perón.<sup>11</sup>

Que en las críticas lanzadas contra el gobierno militar los sectores conservadores locales coincidieran en más de un punto con los radicales y que pudieran exhibir, a diferencia de éstos, una intachable consecuencia partidaria,<sup>12</sup> no eran argumentos capaces de modificar, en Jujuy, los términos en los que se planteaban a nivel nacional las posibilidades de acuerdos entre las fuerzas políticas.

En general, la carencia de tiempo suficiente para una mejor organizada campaña electoral había predisposto de antemano a los partidos políticos opositores a concretar alianzas que conjuraran el peligro del temido triunfo de Perón. Como era lógico, las expectativas en este sentido giraban en torno a las vicisitudes y decisiones del Partido Radical, atravesado entonces por un grave conflicto interno a raíz del enfrentamiento entre los sectores más tradicionales de la agrupación -de filiación alvearista- y el ala intransigente opuesta, por principio, a toda política de coalición. Cuando en diciembre de 1945 la corriente unionista logró imponer su voluntad en la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, despejando el camino para la formación de la "Unión Democrática", fue la presión intransigente la que consiguió dejar afuera al conservadurismo.<sup>13</sup>

---

11 Véase: TCACH, César: *Sabatinismo y Peronismo*. Bs.As., Sudamericana, 1991: 89. Este autor resalta el fenómeno de la matriz conservadora del peronismo del Interior. También en la provincia de Buenos Aires la deserción conservadora fue importante. Véase LLORENTE, Ignacio: "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires". En *Desarrollo Económico* N° 65. Bs.As., 1977.

12 En sus discursos proselitistas los conservadores jujeños gustarían de resaltar su desvinculación absoluta del oficialismo: "*Ninguno de los hombres que militan en las filas de nuestra agrupación tienen las manos manchadas por las dádivas de la dictadura. Qué hermoso es poder expresarlo públicamente!*..." LA PROVINCIA. Jujuy, 6 de Abril de 1946. B.P.J.(s.h.).

13 El acuerdo incluía en la Unión Democrática a radicales, socialistas, comunistas y demócratas progresistas. Todos los partidos debían votar la fórmula de la U.C.R. a nivel presidencial, pero llevar listas propias para los restantes cargos electivos.

Horacio Guzmán era, a la sazón, el líder de la intransigencia radical en Jujuy y, tras la deserción de Tanco, la figura más influyente del radicalismo local. Al realizarse, el 31 de diciembre, las elecciones internas del partido que consagraron la fórmula presidencial alvearista Tamborini-Mosca, la provincia norteña sería uno de los pocos distritos -junto a Córdoba, Santiago del Estero y Buenos Aires- en los que los seguidores de Sabattini lograrían triunfar. Cuando, a un mes de la fecha de los comicios, el radicalismo del país seguía discutiendo sobre la conveniencia de rever la postura tomada con respecto al Partido Demócrata Nacional, la Convención Provincial de la U.C.R. de Jujuy insistía en identificar a las fuerzas conservadoras con la "clase explotadora", con la "oligarquía feudal e industrial", declarando: "*La Unión Cívica Radical, en esta hora de confusión política no puede perder su norte. Tiene, como un imperativo histórico, que marchar orientada sobre su tradición y sobre los principios que le dieron vida durante medio siglo...Tal planteamiento obliga a ubicar al radicalismo en una posición tradicional: contra la dictadura y contra la oligarquía.*"<sup>14</sup>

Estando así las cosas, no sorprende que en Jujuy, al igual que en Córdoba, la campaña proselitista desplegada por el radicalismo derivase pronto en una durísima confrontación con los sectores conservadores. Si en la provincia mediterránea esto se debía, en gran parte, a una meditada estrategia destinada a neutralizar la propaganda peronista bajo los efectos de la tradicional rivalidad bipartidista entre sabattinistas y demócratas,<sup>15</sup> en Jujuy estaba indudablemente ligado a una historia de atropellos y arbitrariedades que despertaba, entre los seguidores de Yrigoyen, hondos rencores traducidos en la visceral antipatía hacia el partido que encarnaba el poder de los magnates del azúcar. Así, las tempranas manifestaciones de la prensa conservadora instando a unir fuerzas con un radicalismo que "*...efectuado la depuración que tanto necesitaba...ha comenzado a adquirir jerarquía y a ser una entidad respetable y digna...*"<sup>16</sup> serían retribuidas -ya en plena campaña electoral- en un tono bastante menos amable:

---

14 PROCLAMA. Jujuy, 31 de Enero de 1946. B.P.J.(s.h.).

15 Véase TCACH, César, op. cit: 94-95.

16 LA OPINIÓN. Jujuy, 17 de Noviembre de 1945. B.P.J.(s.h.). En otra oportunidad, habiendo trascendido los nombres de posibles candidatos radicales, el mismo diario expresaba: "*Resalta la enorme diferencia entre hoy y el pasado, cuando se elegía a un Raúl Bertrés, de triste recordación, para ocupar la primera magistratura.*" LA OPINIÓN. Jujuy, 24 de Diciembre de 1945. B.P.J.(s.h.).

" [...] los jujeños reivindicarse a sí mismos en un propósito magnífico de reconquistar, definitivamente, sus prestaciones de pueblo libre, y no admitirán gobierno de fuerza ni tampoco otro que se halle manejado por aquella gran industria que tanto daño ha hecho a la provincia [...] ", para terminar afirmando, a modo de consigna: "*Oligarquía azucarera y dictadura peroniana son los términos de la ecuación que quiere llevar al país a la ruina material y moral*".<sup>17</sup>

(Ver *Apéndice Documental*, pag. 120). Días después, el Dr. Mariano Wainfeld, candidato a diputado nacional por la U.C.R. de Jujuy, partía al encuentro de Amadeo Sabattini a fin de invitarlo al acto de consagración de los candidatos del partido.

Faltando apenas cinco días para que venciera el término legal en el que los partidos debían presentar sus candidaturas (24 de enero de 1946) sólo se conocían las listas de los radicales y los socialistas. Estos últimos únicamente presentaban lista propia para la elección de diputados nacionales y provinciales, votando a los hombres de la U.C.R. para la fórmula gubernativa.

La principal figura del socialismo jujeño era el Dr. Esteban Rey, asesor letrado del Sindicato de la Construcción, que se hallaba desde fines de octubre confinado en Tucumán por resolución de la Intervención Nacional de Jujuy (ver *supra*). Rey, luego de rechazar la candidatura a gobernador, aceptó su postulación -junto a Francisco Laméndola- como candidato a diputado nacional. El Partido Comunista de Jujuy, por su parte, decidiría finalmente prestar apoyo amplio a todos los candidatos del radicalismo (*Cuadro 6.1*).

---

17 PROCLAMA. Jujuy, 13 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

## CUADRO 6. 1

CANDIDATOS DE LA U.C.R. DE JUJUY – ELECCIONES DEL 24/02/46

NOMBRES	CARGO ELECTIVO	DEPARTAMENTO
Alejandro Vargas Orellana	Gobernador	
Manuel F. Corte	Vicegobernador	
Horacio Guzmán	Diputado Nacional	
Mariano Wainfeld	Diputado Nacional	
Rolando Corte	Diputado Provincial	Capital
Pedro M. Campos	Diputado Provincial	Capital
Armando Claros	Diputado Provincial	Capital
Leopoldo Abán	Diputado Provincial	Cochinoca
César Fascio	Diputado Provincial	El Carmen
Luis R. Márquez	Diputado Provincial	El Carmen
Guillermo Colucci	Diputado Provincial	Humahuaca
Juan San Román	Diputado Provincial	Ledesma
Ricardo Bracamonte	Diputado Provincial	Ledesma
Juan Sparh	Diputado Provincial	Ledesma
Lucio Gareca	Diputado Provincial	Rinconada
Manuel I. Scaro	Diputado Provincial	San Antonio
Rafael Vidarte	Diputado Provincial	San Pedro
Antonio Bernacchi	Diputado Provincial	San Pedro
Ramón Torena	Diputado Provincial	San Pedro
Luis Cuñado	Diputado Provincial	Santa Bárbara
Ovidio Gámez	Diputado Provincial	Santa Catalina
Miguel Alabí	Diputado Provincial	Susques (*)
René Castañeda	Diputado Provincial	Tilcara
Carlos Farfán	Diputado Provincial	Tumbaya
Nereo N. Ceballos	Diputado Provincial	Valle Grande
Juan A. Mansilla	Diputado Provincial	Yavi

Fuente: PROCLAMA, 14/02/46. B.P.J.(s.h.)

\* En un principio, la Convención Radical del 17 de enero del '46 había decidido no designar candidato por Susques por considerar inconstitucional la anexión a Jujuy de este territorio nacional, realizada sin autorización legislativa.

Descartada de plano la posibilidad de unir fuerzas con lo que consideraban un radicalismo depurado por la desafección de los tanquistas, los demócratas jujeños se abocaron a la tarea de apuntalar candidaturas propias. El 11 de enero partía hacia la Capital Federal un grupo de dirigentes de la plana mayor del partido a fin de participar de la Convención Nacional De-

mócrata del 15 y 16 de ese mes.<sup>18</sup> Adelantándose al conocimiento de lo resuelto en la metrópoli, el Comité de la Juventud Demócrata de Jujuy parecía estar dispuesto a impulsar un giro renovador y democrático en el seno de la agrupación:

*" [...] creemos que debe ser condición indispensable en los candidatos llamados a integrar el binomio gubernativo, su carácter de jujeños. No opinamos tal cosa en un afán de estrecho localismo, lo hacemos por entender que ello constituye vínculo indisoluble que obliga más que cualquier otro a bregar por el progreso de Jujuy y la felicidad de sus habitantes".*<sup>19</sup>

Sin embargo, esta exortación a elegir entre los valores autóctonos -en clara oposición a la postulación de Rebaudi Basavilbaso para el principal cargo electivo- sería desoída por quienes, una vez más, confirmaban su lealtad incondicional a las directivas de Arrieta. Acallados los atisbos de disenso, las fuerzas conservadoras de la provincia se avinieron disciplinadamente a proclamar sus candidatos (*Cuadro 6.2*), lanzándose de lleno a una durísima campaña electoral que venía a enfrentarlos, nuevamente, al viejo y odiado adversario, ahora avalado por el poder de convocatoria del nuevo adalid de la justicia social.

---

18 Los convencionales jujeños eran: Plinio Zabala, Pedro Buitrago, Roberto Undiano, Luis F. Aldonate, Néstor M. Sequeiros, Luis H. Zamorano, Ismael Carrillo y Manuel Sánchez de Bustamante. En el contingente viajaba también Oscar Rebaudi Basavilbaso, que sería elegido secretario de la Convención Nacional. Por su parte Herminio Arrieta quedaría, en la oportunidad, confirmado en el cargo de secretario del Comité Nacional.

19 LA OPINIÓN. Jujuy, 18 de Enero de 1946. B.P.J.(s.h.). La Comisión Directiva del Comité de la Juventud del P.D.N. estaba integrada por: Jesús Bedia Labarta, Héctor Sánchez Iturbe, Roberto Moreno, Carlos Bidondo Fascio, Miguel Salmoral, Cesáreo Bedia Labarta, Santiago Serrano, Jorge Buitrago, Servando Santillán, Alfredo Alemán y Dámaso S. Elías.

## CUADRO 6.2

CANDIDATOS DEL P.D.N. DE JUJUY – ELECCIONES DEL 24/02/46

NOMBRES	CARGO ELECTIVO	DEPARTAMENTO
Oscar Rebaudi Basavilbaso	Gobernador	
Carlos Bárcena	Vicegobernador	
Pedro Buitrago	Diputado Nacional	
Néstor M. Sequeiros	Diputado Nacional	
Pablo Almaraz	Diputado Provincial	Capital
Ignacio Carrillo	Diputado Provincial	Capital
Hugo F. Pemberton	Diputado Provincial	Capital
Vicente Garay	Diputado Provincial	Cochinoca
Fidel Aldonate	Diputado Provincial	El Carmen
Martín Herrera	Diputado Provincial	El Carmen
José Medrano Rosso	Diputado Provincial	Humahuaca
José Torres	Diputado Provincial	Ledesma
Alberto Caracciolo	Diputado Provincial	Ledesma
Isidro Osín	Diputado Provincial	Ledesma
Raúl Saravia	Diputado Provincial	Rinconada
Ezio Pedicone	Diputado Provincial	San Antonio
Pedro Toro	Diputado Provincial	San Pedro
Juan F. Zamar	Diputado Provincial	San Pedro
Cristian S. Mikelsen	Diputado Provincial	San Pedro
Antonio Salmoral	Diputado Provincial	Santa Bárbara
Medardo Farfán	Diputado Provincial	Santa Catalina
Emilio Mendoza	Diputado Provincial	Susques
Francisco Lizárraga	Diputado Provincial	Tilcara
Guillermo González Padilla	Diputado Provincial	Tumbaya
Lázaro Taglioli	Diputado Provincial	Valle Grande
Mamerto Zalazar	Diputado Provincial	Yavi

Fuente: PROCLAMA, 22/01/46; *La Opinión*, 23/01/46. B.P.J.(s.h.)

De cara a las elecciones de febrero, el problema que se presentaba más acuciante al peronismo jujeño era el de la falta de acuerdo entre tanquistas y laboristas con miras a conformar una lista única de candidatos, cumpliendo directivas nacionales. El laborismo exigía las dos terceras partes de la representación electiva, pretendiendo reservarse, asimismo, el primer término de la fórmula gubernamental. La profundidad de las desavenencias haría que, a mediados de enero, representantes de ambos partidos acudieran a Buenos Aires en procura de legitimar, a través del aval directo de Perón, sus respectivas pretensiones de liderazgo.

Desistiendo en sus intentos de lograr la unificación del peronismo jujeño en el orden provincial, la Junta de Coordinación Nacional -presidida por Bramuglia- presionaba para acordar la integración conjunta de la lista de candidatos a electores de presidente y vice de la Nación, lo que se concretaría recién a principios de febrero. Poco después, el esperado pronunciamiento de Perón daría un giro decisivo a los acontecimientos al promover, explícitamente, las candidaturas tanquistas (*Cuadro 6.3*). Esta agrupación había contado, desde un principio, con evidentes ventajas, no sólo por el apenas encubierto apoyo de la maquinaria oficial de la Intervención Federal de Jujuy sino, sobre todo, por el innegable prestigio de Tanco entre los sectores humildes -especialmente del Norte de la provincia- cimentado en años de militancia política. Sin duda, tales consideraciones no dejaron de influir en la decisión de Perón.

### CUADRO 6.3

CANDIDATOS DE LA U.C.R YRIGOYENISTA – ELECCIONES DEL 24/02/46

NOMBRES	CARGO ELECTIVO	DEPARTAMENTO
Alberto José Iturbe	Gobernador	
Juan José Castro	Vicegobernador	
Teodoro Saravia	Diputado Nacional	
Manuel Sarmiento	Diputado Nacional	
Fernando Arnedo	Diputado Provincial	Capital
Pablo J. Mendoza	Diputado Provincial	Capital
José H. Gallardo	Diputado Provincial	Capital
Romualdo Brizuela	Diputado Provincial	Cochinoca
Lino Pérez	Diputado Provincial	El Carmen
Manuel de Tezanos Pinto	Diputado Provincial	El Carmen
Dalmacio Castrillo	Diputado Provincial	Humahuaca
Pedro N. Paz	Diputado Provincial	Ledesma
	Diputado Provincial	Ledesma
	Diputado Provincial	Ledesma
Francisco Quipildor	Diputado Provincial	Rinconada
Pantaleón Gallardo	Diputado Provincial	San Antonio
Emanuel Conta	Diputado Provincial	San Pedro
Melchor González	Diputado Provincial	San Pedro
Manuel López	Diputado Provincial	San Pedro
José Rosalío Lozano	Diputado Provincial	Santa Bárbara
Isaac Cabana	Diputado Provincial	Santa Catalina
Angel Paliza	Diputado Provincial	Susques

Francisco Giménez	Diputado Provincial	Tilcara
Carlos Snopek	Diputado Provincial	Tumbaya
Andrés A. Rivas	Diputado Provincial	Valle Grande
Honorio Cabana	Diputado Provincial	Yavi

Fuente: LA OPINIÓN, 21/01/46; A.H.L.P., Boletín Legislativo, 18/05/46.

Los laboristas, hasta dos semanas antes de los comicios, habían estado empeñados en encontrar nombres electoralmente viables para encabezar sus listas de candidatos. La solución llegó de la mano de Miguel Zenarruza -viejo profesor perteneciente a una arraigada familia jujeña- quien aceptó la candidatura a gobernador, teniendo por compañero de fórmula al obrero ferroviario Luis Cruz. Este último, aunque había nacido en Jujuy, residía en la ciudad de Tucumán por lo que era una figura desconocida en la sociedad local. Es preciso tener en cuenta que, en ese entonces, recién empezaban a darse los primeros pasos que, de la mano del movimiento peronista, conducirían hacia un cambio en la mentalidad ciudadana, capaz de aceptar, entre otras cosas, el acceso de obreros a los cargos oficiales de mayor relevancia.

Domingo Raúl Aramayo, líder de la agrupación, prefirió aguardar una eventual senaduría nacional al lado del Dr. Vicente Bernasconi, médico de los Ferrocarriles del Estado. El resto de los cargos electivos se repartía, en general, entre avezados políticos de comité -caso de Macedonio Quintana, militante hasta la víspera en las filas del tanquismo- y obreros con experiencia en la lucha sindical (*Cuadro 6.4*).

#### CUADRO 6. 4

CANDIDATOS DEL PARTIDO LABORISTA DE JUJUY – ELECCIONES DEL 24/02/46

NOMBRES	CARGO ELECTIVO	DEPARTAMENTO
Miguel Zenarruza	Gobernador	
Luis Cruz	Vicegobernador	
Macedonio Quintana	Diputado Nacional	
Oscar Medina	Diputado Nacional	
	Diputado Provincial	Capital
	Diputado Provincial	Capital
	Diputado Provincial	Capital
Viviano Dionisio	Diputado Provincial	Cochinoca
Samuel A. Nallar	Diputado Provincial	El Carmen
Silvio O. Sona	Diputado Provincial	El Carmen
Alejandro Mac Donald	Diputado Provincial	Humahuaca
Ramón Toledo	Diputado Provincial	Ledesma
Saturnino B. López	Diputado Provincial	Ledesma
Carlos S. Velarde	Diputado Provincial	Ledesma
Hugo del Valle Chalup	Diputado Provincial	Rinconada
Ricardo Zambrano	Diputado Provincial	San Antonio
Plácido López	Diputado Provincial	San Pedro
José D. Carrizo	Diputado Provincial	San Pedro
Leonel Palomeros	Diputado Provincial	San Pedro
José Cuesta	Diputado Provincial	Santa Bárbara
	Diputado Provincial	Santa Catalina
Aisor Nasar	Diputado Provincial	Susques
	Diputado Provincial	Tilcara
Modesto Romero	Diputado Provincial	Tumbaya
	Diputado Provincial	Valle Grande
José Sotelo Burgos	Diputado Provincial	Yavi

Fuente: PROCLAMA, 22/01/46.

Conocidas las preferencias de Perón en la provincia, las relaciones entre ambos bandos peronistas, si estaban lejos de haber sido cordiales, se tornaron en agresión desembozada, imprimiendo al último tramo de la campaña electoral matices tragicómicos.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Así podría calificarse a las manifestaciones de un grupo de simpatizantes tanquistas que, tras un acto en el puente Lavalle, recorría las calles de la ciudad al grito de "Viva Perón! y Viva Tanco!...Abajo el coya Aramayo! Muera el negro Aramayo!..." (En alusión al Dr. Domingo Raúl Aramayo, candidato a senador nacional por el Partido Laborista). PROCLAMA. Jujuy, 12 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

Con todo, pese a los conceptos de grueso calibre que ambas agrupaciones se endilgaban mutuamente, nada parecía despertar mayor entusiasmo que acusar al adversario de estar contaminado -de un modo u otro- por antiguos contactos con el conservadurismo. Los altoparlantes de propaganda tanquista circulaban por la ciudad acusando a los laboristas de "*vendidos al conservadorismo, entregados a Arrieta...*" Los llamaban "conservas-laboristas". La réplica del laborismo se hacía en términos similares: "*...Tanco es un vendido al Ingenio Ledesma y los cheques de Ledesma. Abajo el Pulpo de Tusaquillas! Abajo el Rey de las Abstenciones pagadas!...*"<sup>21</sup>

Esta modalidad proselitista no quedaba limitada a los bandos peronistas, como se desprende del descargo que, en su favor, creyó necesario hacer Leopoldo Abán, debido a que "*...ciertos elementos del tanquismo...han manifestado, cínicamente, al electorado, que me entregué al conservadorismo por alguna cantidad de dinero, y que por eso me "retiré" de Tanco. Esto es una mentira más de los que se encuentran al borde del abismo abierto por sus dudosas conductas cívicas y morales...Estoy como siempre en las filas del radicalismo de Alem e Yrigoyen, defensor de la clase humilde...*"<sup>22</sup>

El radicalismo del Comité Nacional, asimismo, afirmaba:

*" [...] vemos que todo ha sido un "tutti-frutti". Allí hay de todo. Lo curioso es que ambos grupos son los que más despotrican contra los conservadores y ellos son los primeros que han llevado a las más altas candidaturas a elementos de neto pelo conservador. El "orejudismo" había sido, como se ve, una plaga en el tanquismo y en el laborismo ¿Se dará cuenta de todo esto el electorado? ¿Podrá ser engañado por estos nuevos mesías que lo único que han descubierto es la manera de mentir sin tasa ni medida?"... "No conocemos a muchos de los que figuran en las listas, pero creemos que habrán...muchos "orejuditos" que salieron de la cueva del Ingenio Ledesma".*<sup>23</sup>

Que esto ocurriera en una provincia en donde la vida política se había debatido entre lealtades y oposiciones a la temprana influencia de los ingenios azucareros en las estructuras de poder, no tenía, en sí mismo, nada de sorprendente. Lo que transforma el hecho en un dato

---

21 PROCLAMA. Jujuy, 15 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

22 PROCLAMA. JUJUY, 14 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

sugestivo es comprobar la inconsistencia de tales acusaciones, lanzadas con el solo objeto de producir efectos propagandísticos cuya eficacia se conocía de antemano, dejando traslucir así la profundidad de los antagonismos que, trascendiendo el estrecho marco de las contiendas políticas, surcaban al conjunto de la sociedad jujeña.

## Apéndice documental

"El Gobierno de Jujuy debe estar desvinculado de la Industria"

*" [...] Jujuy necesita un gobierno de hombres que [...] se encuentren en una posición de independencia con respecto a los factores que, durante muchos años, fueron causantes de la existencia de una situación de dependencia de nuestra provincia con determinadas empresas industriales, que aún, para desgracia de Jujuy, todavía pretende retomar la dirección del gobierno, cosa que no puede admitir y permitir la ciudadanía libre y democrática. Esta es la oportunidad que tiene Jujuy para realizar su propia independencia política, tan castigada durante las épocas aquellas, que desde un ingenio azucarero no sólo se daba directamente sino que también se traía a sus empleados a la función pública para realizar más plenamente la política de sus intereses" [...]*

*"No pueden los jujeños confundirse en esta emergencia. No pueden **so pretexto de una lucha común** errar de rumbo [el subrayado es mío]. La ciudadanía puede marchar del brazo en aspiraciones comunes pero nunca con quienes representan intereses que no son los auténticamente democráticos y populares. Jujuy se subleva cuando contempla azorado que otra vez, una determinada empresa industrial, procura volver por sus actitudes pretéritas para comandar la política provincial. Ello no es posible a esta altura de los acontecimientos, pues se entiende que, ahora, la ciudadanía ha despertado para realizar sus propios gobiernos y no los que procura formar el amo que más de una vez ha afrentado la dignidad de los jujeños" [...]*

*" [...] Los hombres de la provincia tienen que meditar extensamente sobre su propio problema. Y pensar que esta es la oportunidad magnífica para construir un gobierno que sea lo suficientemente hábil para realizar la verdadera liberación de los jujeños en un clima de paz, de trabajo, de democracia, de libertad y de respeto general".*

**Fuente: PROCLAMA. Jujuy, 1 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).**

## CUARTA PARTE

Triunfo peronista, crisis radical  
y ocaso conservador

Analizando retrospectivamente el clima vivido durante el par de meses que duró la actividad proselitista, parece plausible creer en la sinceridad del optimismo demostrado por las cuatro principales agrupaciones políticas que, en Jujuy, se disponían a participar en la contienda electoral.

A dos días de las elecciones, los laboristas evaluaban tener asegurados los departamentos de Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara, Humahuaca, Yavi, El Carmen y la Capital. Así, especulaban reunir el número de diputados suficiente para llevar al Senado de la Nación a sus dos representantes, descontando también sus chances de obtener el gobierno de la provincia.

Los radicales del Comité Nacional y los conservadores tampoco parecían vislumbrar la posibilidad de la derrota. Estos últimos esgrimían como carta de triunfo la unidad y la disciplina partidaria:

*" [...] el partido está fuerte; no ha sufrido desmembramientos. Por el contrario, ha robustecido sus filas con el aporte de factores nuevos. Ha tenido una transfusión de sangre. De modo que la agrupación cuenta con todo su caudal de militantes" <sup>24</sup>.*

Las elecciones del 24 de febrero de 1946, en las que el pueblo de la provincia debía elegir ocho electores a presidente y vicepresidente de la Nación, dos diputados nacionales, gobernador y vicegobernador, y veintidós diputados provinciales, se llevaron prolijamente a cabo, transcurriendo la jornada en un clima de tranquilidad, como las fuerzas antiperonistas se apresuraron a reconocer, antes de enterarse de su derrota. El 26 de febrero, miembros de la Junta Interpartidaria de la Unión Democrática expresaban que *"se ha podido asistir a comicios realmente libérrimos"*, felicitando a las fuerzas armadas que *"han dado a la República una aleccionadora prueba de patriotismo"*. En Jujuy, la oposición al peronismo felicitaba, asimismo, la actuación del Ejército en los comicios: *"Los jefes del Ejército podrán atestiguar nuestras afirmaciones sobre el comportamiento del Interventor"*.<sup>25</sup>

El índice de asistencia a los comicios se había acercado al 80%, como puede apreciarse en el siguiente Cuadro:

---

24 CRÓNICA. Jujuy, 22 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

25 PROCLAMA. Jujuy, 27 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

NÚMERO DE ELECTORES HABILITADOS Y VOTANTES EFECTIVOS POR DEPARTAMENTO- COMICIOS DEL 24/02/46

DEPTO.	Mesas	Electores	Votantes	Porcentajes
Capital	41	7261	5816	80,1%
Cochinoca	12	1540	1306	84,8%
El Carmen	16	2191	1735	79,1%
Humahuaca	13	2011	1665	82,8%
Ledesma	29	4417	3129	70,8%
Rinconada	5	663	517	79,9%
San Antonio	3	472	420	88,9%
San Pedro	24	4052	3165	78,5%
Santa Bárbara	9	1230	852	69,3%
Santa Catalina	6	711	542	76,2%
Susques	2	358	268	74,9%
Tilcara	8	1124	956	85,1%
Tumbaya	7	907	769	84,8%
Valle Grande	3	451	378	83,8%
Yavi	12	1899	1434	75,5%
Total Jujuy	190	29.267	22.952	78,4%

Fuente: A.G.N., Ministerio del Interior, *Elecciones Generales, 1946, Tomo III.*

En la provincia norteña, el triunfo de las fuerzas tanquistas fue realmente arrollador, siendo, de hecho, la única del país en donde los partidos antiperonistas no llevaron ni un solo representante a la Legislatura.<sup>26</sup> Además de la gobernación de la provincia, el tanquismo obtuvo las dos diputacías nacionales y dieciséis de las veintidós diputacías provinciales, asegurándose así la presencia de Miguel A. Tanco y Samuel Gómez Henríquez en el Senado de la Nación. El resto de los cargos electivos (diputados provinciales por Humahuaca, Rinconada, Cochinocha y tres por Ledesma) fueron ganados por el Partido Laborista.

Una forma de medir lo inesperado del fenómeno es comprobar la distancia que existía entre los resultados efectivos obtenidos por la U.C.R.(Comité Nac.) y el optimismo manifiesto en sus declaraciones postelectorales, hechas al conocerse los primeros escrutinios de San Luis y San Juan, favorables a la fórmula de la Unión:

---

26 A nivel nacional, Perón logró reunir el 56% de los sufragios (1.527.231) frente a los 1.207.155 obtenidos por la fórmula de la Unión, que fue mayoritaria sólo en Corrientes, San Juan, San Luis y Córdoba. Los peronistas conquistaron los dos tercios de la Cámara de Diputados, 28 de las 30 bancas del Senado de la Nación y todas las gobernaciones provinciales, con excepción de Corrientes.

" ... han empezado a caer ya los fortines del peronismo [...]Perón se ufana en Buenos Aires de que las "provincias pobres" eran peronistas en un noventa por ciento [...] Ya vemos en qué forma la ciudadanía conciente de las "provincias pobres" está castigando al coronel mentiroso..."

Para terminar felicitando

" ... al pueblo que ha sabido votar. Bendita sea la ciudadanía que supo imponerse haciendo la revolución pacífica para voltear a la Dictadura. Días más y las campanas se echarán a los vientos y el pueblo se lanzará a las calles para gritar su alegría de saberse de nuevo libre".<sup>27</sup>

Días más...y los partidos opuestos al peronismo chocarían de lleno con la nueva realidad: las fuerzas adictas a Perón habían logrado captar, en conjunto, casi el 70% de las voluntades jujeñas:

COMICIOS DEL 24 DE FEBRERO DE 1946 - PROVINCIA DE JUJUY  
RESULTADOS GENERALES POR DEPARTAMENTO

DEPTO.	U.C.R. Yrigoy.	P. Laboris- ta	P.D.N.	U.C.R. (C. Nac.)	P. Socialista
Capital	2800	651	1408	740	73
Cochinoca	304	546	285	121	31
El Carmen	674	424	344	194	29
Humahuaca	665	724	126	111	16
Ledesma	470	1657	699	248	20
Rinconada	129	224	30	121	5
San Antonio	225	21	130	33	0
San Pedro	1393	1189	239	286	22
Santa Bárbara	474	65	103	173	17
Santa Catalina	250	54	160	71	4
Susques	130	113	7	13	0
Tilcara	502	145	233	50	5
Tumbaya	321	148	223	49	8
Valle Grande	154	1	140	15	0
Yavi	745	144	250	256	10
Total Provin- cial	9236	6106	4377	2481	240
Porcentaje	41,2%	27,3%	19,5%	11%	1%

Fuente: A.G.N., Ministerio del Interior, *Elecciones Generales*, 1946, Tomo III.

<sup>27</sup> PROCLAMA. Jujuy, 26 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

Los tanquistas se habían impuesto cómodamente en El Carmen, San Antonio, Santa Bárbara y en casi todos los departamentos de la Quebrada y Puna (Tumbaya, Tilcara, Yavi, Santa Catalina y Susques).

En la Capital, llegaron a reunir el 50% de los votos totales, siendo la tendencia más marcadamente favorable a dicha agrupación en las barriadas populares como Villa Gorriti, donde el tanquismo obtuvo el 61% de los sufragios, contra el 12% del laborismo, el 11% de la U.C.R.(C. Nac.) y el 16% del P.D.N. Hacia el Centro de la ciudad, no obstante los tanquistas haber obtenido el mayor porcentaje de votos (39%), las fuerzas antiperonistas superaban, en conjunto, a las adictas a Perón (U.C.R. Com.Nac.: 28%; P.D.N.: 24%). El laborismo sólo captó el 8% de los sufragios.<sup>28</sup>

Como cabía esperar, los peronistas triunfaron en la zona del Ramal, lugar de emplazamiento de los ingenios azucareros. En San Pedro, los tanquistas lograron aventajar a los laboristas en cuanto a cifras totales del departamento; no obstante, en la localidad de La Esperanza -donde se levantaba el ingenio del mismo nombre- estos últimos habían obtenido el 85% de los votos. En Ledesma, la diferencia entre las dos tendencias peronistas terminó siendo notoria, habiendo el laborismo concentrado el 54% de los votos totales frente al 15% reunido por los tanquistas. En los departamentos que, como Humahuaca y Rinconada, contaban con concentraciones obreras en torno a los centros mineros, habían triunfado, igualmente, las fuerzas laboristas.<sup>29</sup>

Para el radicalismo que respondía al Comité Nacional, los resultados electorales fueron completamente exiguos, dejando traslucir, en este punto, el impacto sufrido por el alejamiento de quien, durante más de veinte años, había sido su conductor y su caudillo.

Los demócratas nacionales habían perdido aun en aquellos departamentos en donde la influencia de paternalistas terratenientes hacía esperar resultados más alentadores.<sup>30</sup> Al evaluar retrospectivamente las causas de la derrota no dudarían en atribuir gran parte de responsabilidad a la desatinada actitud de la U.C.R. de Jujuy, que "...decía luchar contra la incultura, pero

---

28 PROCLAMA. Jujuy, 2 de Marzo de 1946. B.P.J.(s.h.).

29 En Humahuaca -casi al límite con Cochinoaca, donde también se impuso el laborismo- se encontraba el gran complejo minero de *El Aguilar*. En Rinconada estaba ubicada la *Compañía minera Pirquitas*.

30 Es el caso de Don Plinio Zabala en El Carmen, o Don Carlos Bárcena en Tumbaya.

*no exhibía otro programa ni esgrimía otro argumento que el ataque personal, y hasta el agravio, siempre estéril...Y ...al ocupar el último puesto en la tabla de posiciones, recibió la sanción a que se hizo acreedora por las faltas y los desaciertos de algunos de sus dirigentes".*<sup>31</sup>

Que el ascendiente de Tanco entre las masas humildes de la provincia de Jujuy era grande, no parece estar sujeto a mayores dudas.<sup>32</sup> Evaluar si este solo dato basta para explicar el aplastante triunfo de su agrupación política nos conduce a consideraciones algo más complejas, que tienen que ver con el atractivo que ejercía, por sí misma, la convocatoria de Perón.

Desde un principio, la adhesión popular al nuevo movimiento político nacional tendía a orientarse directamente hacia la figura de su líder supremo. Como señala Juan C. Torre, la legislación reformista de Perón no pudo menos que impactar hondamente en las masas populares dadas las grandes postergaciones que venían sufriendo. En ese contexto "*las reformas más modestas revestían un carácter espectacular*".<sup>33</sup>

Este fenómeno no quedó limitado a las áreas urbanas o a zonas con alta concentración obrera. En 1944, un poblador de Iturbe, localidad del departamento de Humahuaca ubicada a unos 150 kilómetros de la ciudad de Jujuy, se dirigía por carta al mismo Perón, pidiéndole justicia por la explotación que sufría la gente del lugar a manos del dueño de los negocios de almacenes y tiendas, que era a la vez contratista del ingenio San Martín del Tabacal.<sup>34</sup>

La proyección popular de este liderazgo personalista quedaría constatada apenas conocidos los resultados electorales en cada provincia. Evidentemente, en presencia de un movimiento político de alcance nacional, el apoyo explícito del propio Perón a situaciones locales determinadas tuvo vital importancia en el posicionamiento de las fuerzas en disputa. El masivo respaldo electoral al peronismo en la provincia de Jujuy se mantendría, por cierto, a lo largo de los años.

Pasado el primer impacto sufrido por la derrota, los partidos opositores se avendrían, en todo el país, a ocupar la posición que el juego democrático les asignaba y a cuyas reglas debían atenerse, tarea no siempre fácil en un medio político excesivamente polarizado y sur-

---

31 LA PROVINCIA. Jujuy, 6 de Abril de 1946. B.P.J.(s.h.).

32 En su análisis sobre el año '45, Félix Luna considera que "*Tanco era acaso el único dirigente con real prestigio popular del nuevo partido*". Citado en LAFUENTE, Horacio, *op. cit.*: 34.

33 TORRE, Juan C., *op.cit.*: 90.

34 A.H.P.J., exp. 109. Jujuy, 7 de Octubre de 1944.

cado por una retórica emocional contraproducente, que ninguno de los bandos se privaría de utilizar.

A partir de la derrota de 1946, la Unión Cívica Radical atravesaría un proceso de renovación interna, caracterizado por el afianzamiento de la intransigencia a nivel nacional. Los radicales jujeños continuarían su encendida prédica antiperonista, ahora desde las páginas del periódico quincenal "Viento Norte", editado en Salta, cuya junta de prensa estaba formada por Alejandro Vargas Orellana, Horacio Carrillo, Luis Cuñado, Alberto Pasquini, Mariano Wainfeld y Horacio Guzmán. Cuando en agosto de 1947 se reunió el Primer Congreso Nacional del M.I.R. (Movimiento de Intransigencia y Renovación) los delegados por Jujuy brindarían su apoyo a la corriente sabatinista.

El Partido Demócrata Nacional prefería verse, en esa hora, como la fuerza reguladora de la nueva situación política argentina.

*" [...] arrastrada la nación a una situación político-económico social sin precedentes y de inquietantes perspectivas ante la cual ábrese un tremendo interrogante, una buena parte del pueblo argentino dirigirá su mirada y su ansiedad hacia el Partido Demócrata Nacional, cuyo pasado, dentro o fuera de la función gubernativa constituye un significativo testimonio de probada capacidad y absoluta garantía de orden, de tranquilidad y de paz [...]".*<sup>35</sup>

En el mes de junio, una Comisión designada por Landaburu, en su calidad de presidente del Comité Nacional, se reuniría con el propósito de redactar una declaración de principios y una nueva Carta Orgánica. Esta última tarea sería encomendada a Vicente Solano Lima, Adolfo Mugica y Oscar Rebaudi Basavilbaso. Poco después, el Comité Central del P.D.N. decidía convocar, para los últimos días de julio, a una conferencia de representantes demócratas, a fin de fijar las directivas futuras de la agrupación.

En Jujuy, la ventaja obtenida en los últimos comicios sobre los radicales del Comité Nacional pareció convencer al conservadurismo local de representar la principal bandera de lucha contra el oficialismo. A dos semanas de transcurridas las elecciones, Herminio Arrieta

---

<sup>35</sup> Nota de Pedro J. Molinari. LA PROVINCIA. Jujuy, 6 de Abril de 1946. B.P.J.(s.h.). En Jujuy, los demócratas hablarían del partido como la "reserva moral de la provincia y la gran bandera de orden, de cultura y de progreso".

convocaba a reunión plenaria del partido a fin de mantener cohesionada la organización. En la Asamblea Nacional Demócrata de fines de julio, Rebaudi Basavilbaso -delegado por Jujuy- defendería ardientemente la necesidad de preservar las estructuras partidarias, frente a quienes proponían la disolución del partido y la formación de una nueva entidad política con un programa relativamente avanzado, que estuviera a tono con las exigencias sociales del momento,<sup>36</sup> expresando en la ocasión:

*"El Distrito Jujuy, por mi intermedio, opina categóricamente que el Partido Demócrata debe subsistir como fuerza orgánica nacional, con su tradición y con su nombre [...] Disolverlo equivale a arriar la bandera en medio de la derrota, y eso no concuerda con la tradición argentina [...] ¿Se concebiría a Churchill -por ejemplo- preconizando la disolución del viejo Partido Conservador de Inglaterra, porque se cometieron tales o cuales errores o porque con otra agrupación existiría la presunción de poder obtener unos cientos de votos más en alguna próxima elección? [...] Para mí el Partido Demócrata debe subsistir, y esta convicción es en mí tan arraigada, tan honda, que no necesito meditar sobre ella ni un instante. Hace tiempo que ciertos conglomerados que más que contra nosotros parecen estar contra la Nación, pretenden destruir a los partidos tradicionales. Y yo creo que a nosotros, lo único que nos está vedado hacer -y dicho sea esto sin el ánimo de molestar a quienes sostienen aquí un error sincero- lo único que nos está vedado hacer, digo, es facilitarles la tarea destructiva. No. Debemos de mantener y de reorganizar el Partido Demócrata dándole una mayor cohesión nacional [...] Un concepto equivocado de regionalismo y una visión limitada a las luchas provinciales, impedía ver en conjunto el escenario político de la república, y ocultaba la necesidad -la grande, la imperiosa necesidad- de la existencia de los grandes partidos orgánicos nacionales [...] para darle al país y a sus instituciones fundamentales el gran partido orgánico que necesitan como escudo que las defienda y como gran esperanza para el futuro, cargado de negros nubarrones [...]"*<sup>37</sup>

La Asamblea Demócrata de julio -que se prolongaría a los primeros días de agosto- había dispuesto la reorganización de las fuerzas conservadoras en toda la República, las que

---

<sup>36</sup> Entre los que sostenían esta última postura, se destacaban los delegados por Córdoba. CRÓNICA. Jujuy, 31 de Julio de 1946. B.P.J.(s.h.).

<sup>37</sup> Del discurso pronunciado por el delegado por Jujuy, Oscar Rebaudi Basavilbaso, a la Asamblea Nacional del Partido Demócrata. LA PROVINCIA. Jujuy, 3 de Agosto de 1946. B.P.J.(s.h.).

seguirían agrupadas bajo la denominación de Partido Demócrata Nacional, buscando asegurar así su continuidad histórica de agrupación política de derecha. La reestructuración debería efectuarse por distritos y estaría coordinada por una Comisión Reorganizadora.<sup>38</sup> En Jujuy, el Comité Central del Partido Demócrata Nacional se reuniría el 12 de octubre de 1946, siendo la cuestión principal a considerar la actitud a seguir frente a los próximos comicios comunales.<sup>39</sup>

Luego de las elecciones de febrero, el conservadurismo jujeño se había mantenido cohesionado y firme en su propósito de atacar duramente la gestión peronista en la provincia:

*"El apetito viene comiendo. No les basta a los descamisados con las depredaciones cometidas. Aún existen lugares adonde el malón no ha llegado como es debido...Es preciso arrasar con todo, no dejar piedra sobre piedra. Al grito de "Viva Perón! Abajo la oligarquía!" empezará de lleno en Jujuy la orgía demagógica en los establecimientos de enseñanza..."*<sup>40</sup>

Sin embargo, y a pesar de sus declaraciones en contrario, los conservadores terminarían rehuendo a la contienda electoral, desistiendo de presentar candidatos a las elecciones municipales del 20 de abril de 1947.

La magnitud de la victoria peronista en los comicios de febrero tuvo, sin duda, un efecto paralizante en los partidos jujeños opositores. Recién a mediados de marzo del '47, la U.C.R. decidiría enfrentarse al ahora denominado "Partido Peronista", pero sólo en tres de los seis departamentos que debían elegir concejales.<sup>41</sup> Los socialistas, por su parte, participarían únicamente en la Capital.

---

38 La Comisión Nacional Reorganizadora del Partido Demócrata quedó definitivamente constituida el 3 de setiembre de 1946, con la siguiente Mesa Directiva: Rodolfo Corominas Segura (presidente); Vicente Solano Lima (vicepresidente); Reynaldo A. Pastor, Justo Díaz Colodrero y Oscar Rebaudi Basavilbaso (secretarios).

39 Entre los asistentes a la reunión se encontraban las figuras más caracterizadas del conservadurismo jujeño: Oscar Rebaudi Basavilbaso, Pedro Buitrago, Carlos Bárcena, Dámaso Salmoral, Mario Busignani, Néstor M. Sequeiros, Carlos Oroza, Pedro Toro, Miguel Vicente Garay, Luis F. Aldonate, Lázaro Taglioli, Antonio Salmoral y Hugo F. Pemberton. Herminio Arrieta, Plinio Zabala y Alberto Caracciolo estaban ausentes de la provincia. LA PROVINCIA. Jujuy, 19 de Octubre de 1946. B.P.J.(s.h.).

40 LA PROVINCIA. Jujuy, 22 de Junio de 1946. B.P.J.(s.h.). El artículo hacía alusión al proyecto de ley sobre intervención al Colegio Nacional, La Escuela Normal y la Escuela Regional de Humahuaca.

41 Los radicales participarían en la Capital, San Pedro y Yavi. Los otros tres departamentos en cuestión eran Ledesma, El Carmen y Humahuaca.

Como era de esperar, el triunfo oficialista fue rotundo en todas partes. Los demócratas, que habían fundamentado su abstención en la falta de garantías para llevar adelante comicios libres, tuvieron oportunidad de comprobar hasta qué punto el primer año de gestión peronista en la provincia había contribuido a consolidar el posicionamiento político de sus adversarios.

A lo largo de 1947, ni aun la decisión de Arrieta de moderar su postura beligerante - cuya primera manifestación fue el retiro de la subvención al periódico conservador "La Provincia"<sup>42</sup> en un intento por frenar el sostenido menoscabo que el régimen peronista jujeño estaba causando a sus intereses económicos, atemperó los ánimos antioficialistas de los demócratas de Jujuy. En varias oportunidades, los artículos aparecidos en "La Provincia" acarrearón sanciones por parte del gobierno provincial. El caso más resonante tendría relación con comentarios publicados a propósito de los sucesos del "Malón de la Paz" (agosto de 1946), que dieron lugar a un pedido del Ministerio del Interior de iniciación de sumario contra el editor responsable, Juan B. Lembo, por el delito de desacato, previsto en el Art. 244 del Código Penal.

En agosto de 1947 había sido sancionada la ley 1778 que declaraba necesaria la reforma total de la Constitución jujeña, por lo que se hacía necesaria la elección de convencionales. Como, por otra parte, a principios de 1948 debía renovarse la mitad de la representación legislativa provincial, se decidió que ambos comicios se realizaran simultáneamente. De acuerdo con las modificaciones que habían sido introducidas en la ley electoral de la provincia el número de legisladores se aumentaba de 22 a 32, adoptándose asimismo el sistema de votación por circunscripciones.

Como era de suponer, los partidos opositores deslegitimaron el proyecto de reforma de la Carta Magna impulsado por el peronismo, absteniéndose entonces de presentar candidatos a convencionales constituyentes (debían elegirse 26). La U.C.R. decidió, sí, ofrecer contienda para la adjudicación de 15 de las 17 bancas legislativas en juego (*Ver Cuadro*).

---

42 Pedro Buitrago y Mario Busignani se encargarían de la defensa de Lembo. Recién en junio de 1949 el Juez Federal de Jujuy declarararía el sobreseimiento definitivo de la causa, después de que ésta hubo pasado por los Tribunales Federales de Tucumán y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

COMICIOS DEL 7 DE MARZO DE 1948 – CANDIDATURAS A DIPUTADOS PROVINCIALES Y RESULTADOS.

Circunscripción	P. PERONISTA		U.C.R.	
	Candidato	votos	Candidato	votos
1° Capital	José H. Gallardo	749	Armando Claros	119
2° Capital	Pablo Mendoza	894	Juan C. Gonza	326
3° Capital	Tomás del Campo	625	Horacio Guzmán	316
4° Capital	Fernando Arnedo	829	Arturo Echenique	217
5° Capital	Fortunato Farfán	699	José T. Casas	150
U/ San Antonio	Pantaleón Gallardo	330	Carlos Campero	26
1° San Pedro (*)	Manuel López	543	Antonio Bernachi	305
2° San Pedro (*)	Roque Barrionuevo	997	José Arnerisse	81
3° San Pedro (*)	José C. Verasay	442	Desiderio Lara	71
1° Ledesma (*)	Vicente Filardi	475	Toribio López	98
2° Ledesma (*)	Felipe Wayar	172	Juan San Román	18
3° Ledesma (*)	J. Manuel Güemes	291	Juan Sphar	47
U/St.Bárbara (*)	Roberto Domínguez	478	Armando Martínez	117
1° Humahuaca	Dalmacio Castrillo	689		
2° Humahuaca	Dalmacio Castrillo	924		
1° Yavi (*)	Luis Osías Schapira	416	Absalón Carretero	125
2° Yavi (*)	Demetrio V. Cabana	738	Leonidas Aramburu	37
Porcentajes (**)		72 %		17 %

Fuente: elaboración propia a partir del Acta del Tribunal Electoral incluida en el Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, 24/04/48.

(\*) Circunscripciones en donde se presentó también una fracción peronista disidente.

(\*\*) El cálculo de los porcentajes no incluye los votos correspondientes al departamento de Humahuaca.

Desde mediados de 1947 se había formado en el seno de la Legislatura el bloque “Juan Domingo Perón”, integrado por los representantes de Ledesma: Ramón Toledo, Saturnino López y Carlos S. Velarde (tres de los seis diputados provenientes del laborismo) y el diputado de origen tanquista José Rosalío Lozano. Esta línea disidente conformó el partido “P.C.O. Obrera 4 de Junio”, que presentaría candidatos propios a diputados por Santa Bárbara, Yavi, San Pedro y Ledesma, obteniendo resultados significativos sólo en este último departamento, en donde logró imponer a uno de sus candidatos -Oscar Mamerto Medina- quien obtuvo 593 sufragios, dejando fuera a Felipe Wayar. El 11% restante (*ver Cuadro*) correspondía, así, a esta fracción política.

Entre los convencionales constituyentes –electos sin oponentes partidarios- se encontraban figuras destinadas a perdurar en la primera plana del elenco peronista provincial: por el

departamento Capital, José Humberto Martiarena y Jorge B. Villafañe (ministros de Gobierno y de Hacienda del entonces gobernador Iturbe, respectivamente); Julio A. Moisés por San Pedro, Carlos Snopek por Tumbaya, Isaac Cabana por Yavi, entre otros.

Los resultados electorales confirmaron el virtual monopolio peronista de la escena comicial. En lo que respecta al conservadurismo, los comicios del 7 de marzo habían proporcionado una nueva ocasión para evaluar la actitud política de la agrupación. Esta, reeditaría la postura abstencionista del año anterior y, demostrando en este punto un comportamiento exento de todo tipo de pragmatismo utilitarista en el juego político, ninguno de los miembros del partido que durante tanto tiempo había disfrutado las ventajas de la sólida asociación entre los factores de poder de la provincia, aparecería integrando las listas de candidaturas oficiales. La suma de condiciones adversas no lograba hacer variar su postura frente a la nueva clase dirigente.

Reticentes a intentar alianzas con el resto de la oposición -que, por otra parte, tampoco las alentaba- los conservadores jujeños parecían estar dispuestos a esperar que las propias contradicciones internas del "*conglomerado amorfo de traidores de todos los partidos*" hicieran eclosión en medio del "*abismo*" al que -apostaban- la desatinada política económica del gobierno estaba conduciendo a la República.<sup>43</sup>

---

43 LA PROVINCIA. Jujuy, 5 de Octubre de 1946. B.P.J.(s.h.).

## CAPÍTULO 7

### Línea “antioligárquica” del peronismo jujeño

Entre quienes se habían decidido a seguir a Tanco en su nueva aventura política era difícil encontrar nombres desvinculados de una activa militancia en las filas del yrigoyenismo, de donde no se habían apartado ni aun en los peores años de penurias y persecuciones a las que se vio sometido el radicalismo jujeño, durante la década de 1930. Tal era el caso de, prácticamente, todos los que habían sido candidatos a legisladores -nacionales y provinciales- como también de los principales colaboradores y cuadros directivos de la agrupación.

Así, el senador Samuel Gómez Henríquez, establecido en la región puneña, había estado al lado de Tanco desde los primeros tiempos de la actividad política de éste, siendo diputado nacional durante el breve gobierno del caudillo radical en los años '30. Manuel Sarmiento, había ocupado en esa ocasión el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Provincia. También Teodoro Saravia, los hermanos Honorio e Isaac Cabana, Andrés Rivas, Pantaleón Gallardo, Romualdo Brizuela, Lino Pérez, entre otros tantos, eran tanquistas de la primera hora.

A la vez, muchos de quienes ahora ocupaban cargos administrativos en el aparato estatal, lo habían hecho también durante los pasados gobiernos radicales.<sup>44</sup>

---

44 Podemos mencionar a Luis O. Schapira (intendente de la Capital) que había sido en 1931 diputado tanquista por Tumbaya; Luis Raúl Piola (Administrador Gral. de Validad de la Provincia) había militado en el yrigoyenismo universitario y ocupado, en el gobierno de Bertrés, el cargo de Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia; Miguel de los Ríos (Jefe de la Dirección Provincial de Sanidad) había sido Jefe del Departamento de Higiene en el gobierno de Tanco y diputado por San Pedro durante la gobernación de Bertrés; Nicolás Toledo (Jefe de la Dirección de Turismo) fue Oficial mayor de la Gobernación, con Bertrés. *Album del Nuevo Jujuy* (publicación oficial). Salta, Talleres Gráficos “La Provincia”, 1946.

El Ministro de Hacienda, Jorge Villafañe, podía exhibir una larga trayectoria en las filas de la U.C.R., siendo asimismo destacada su actuación en la función pública. Fue secretario de la gobernación durante la primera administración radical de Jujuy, de Horacio Carrillo. Había ocupado dos veces una banca legislativa provincial, siendo en 1930 presidente del Cuerpo. Su proclamación como candidato a diputado nacional se había visto frustrada, en 1931, por el veto impuesto al partido por el general Uriburu. Durante la administración Bertrés ocupó la Intendencia capitalina, hasta la intervención federal de González Iramáin. El gobierno de facto surgido del golpe de 1943, le asignó más tarde la misión de dirigir, como intendente, las obras de reconstrucción de la ciudad de San Juan, destruida por el terremoto de mediados de los '40.

Sólo el vicegobernador electo, Juan José Castro, había tenido una temprana filiación antipersonalista siendo, con todo, miembro del grupo impulsor de "El Radical", diario que fue objeto de persecuciones y procesos durante la década del '30. En la gobernación de Bertrés había tenido una bien reputada actuación como presidente del Consejo de Educación de la Provincia.

Los antiguos cuadros se completaron con un joven elenco al que se le delegarían responsabilidades de primera magnitud. De hecho, el gobernador electo, Alberto J. Iturbe, debió postergar el inicio de su mandato por unos meses, hasta tener la edad mínima reglamentaria para el ejercicio de su función.<sup>45</sup> Marcos R. Paz, Guillermo Snopek y Fernando Arnedo habían hecho sus primeras armas en las filas del sabattinismo cordobés, mientras cursaban sus estudios universitarios, aunque éste último se había iniciado en la política aún antes, organizando en la década de 1930 el Centro "Juventud Radical" y el "Frente Estudiantil-Obrero". El también joven Ministro de Gobierno, José H. Martiarena, había ingresado en la Unión Cívica Radical a mediados de 1945, poco tiempo antes de la desafección tanquista, militando en sus épocas de estudiante en el socialismo.

Las pasadas tentativas de poner límites a la hegemonía conservadora en la provincia por parte de los sectores yrigoyenistas que lograron acceder a posiciones claves del sistema político, habían chocado invariablemente –según viéramos en apartados anteriores– contra un dato básico de la realidad jujeña: el peso de los intereses vinculados a los ingenios en la estructura de poder. Así, por ejemplo, había quedado en letra muerta el proyecto presentado por Mi-

guel Tanco en 1923, durante la gestión radical de Mateo C. Córdova, que introducía modificaciones en materia impositiva relacionada con la producción azucarera (Ver *Apéndice Documental*, pág. 149) como, asimismo, la serie de disposiciones tomadas por el gobierno tanquista del año '30 en materia social.<sup>46</sup>

La temprana y constante prédica de Tanco a favor de la entrega de las tierras de la Quebrada y Puna a sus ocupantes se traduciría en hechos concretos sólo a partir de la llegada del peronismo al poder. El retorno del viejo caudillo radical a la primera escena política había renovado en los puneños las esperanzas frustradas en 1930. El 15 de mayo de 1946, un contingente de alrededor de cien indígenas de las tierras altas jujeñas iniciaba su marcha hacia la Capital Federal para entrevistarse con Perón, arribando recién a fines de agosto. Los sucesos en torno al llamado "Malón de la Paz" alcanzarían repercusión nacional, pero tendrían triste final al derivar en la violenta deportación de los indígenas a sus lugares de origen, bajo custodia oficial. Sin embargo, los representantes jujeños en el Congreso Nacional continuarían bregando por conseguir la expropiación de latifundios. El 7 de agosto de 1947, Miguel Tanco presentaba en el Senado su proyecto de "*Expropiación de terrenos de la provincia de Jujuy que pertenecieron a aborígenes*".

Tanco proponía que las tierras expropiadas pasaran al dominio de las comunidades indígenas, no pudiendo -bajo ningún concepto- venderse, gravarse o transferirse.<sup>47</sup> Que el proyecto expresaba los anhelos de sus beneficiarios directos da cuenta la carta que un grupo de pobladores del distrito de Tinate (Cochinoca) dirigía en 1948 al gobernador Iturbe:

*" [...] Siguiendo la prédica de don Miguel A. Tanco los pobladores de Tinate quieren vivir en comunidad [...] su deseo es que queda en propiedad la casa y terreno cercado que cada uno tiene para habitación, pero queda en uso comunal los terrenos de pastoreo y sus aguadas".*<sup>48</sup>

---

45 Alberto José Iturbe era un ingeniero emparentado con Miguel Tanco, quien había llegado a Jujuy en 1940 para ocupar el cargo de Director de Obras Públicas de la Provincia durante la gobernación de Bertrés.

46 Entre ellas, la ley de construcción de casas baratas para obreros; la ley de expropiación de latifundios de la Puna; la ley que establecía patentes e impuestos a los contratistas de peones; la reglamentación de la ley nacional de jornada legal de ocho horas, etc. LA VANGUARDIA. Jujuy, 1 de Setiembre de 1930. B.P.J.(s.h.).

47 Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, Tomo I, 7 de Agosto de 1947.

48 A.H.P.J., exp. 4005. Jujuy, 9 de Junio de 1948.

Adelantándose al correspondiente decreto de Perón -que llegaría dos años más tarde- el gobierno jujeño dispuso, en diciembre del '47, destinar una partida de \$500.000 m/n para iniciar los trámites de la expropiación.<sup>49</sup>

La estabilidad institucional del gobierno peronista de Jujuy sobresaldría rápidamente entre el abanico de situaciones conflictivas planteadas en las demás provincias.<sup>50</sup> El elenco oficial y burocrático se complementaría sin problemas con elementos provenientes del laborismo. A pesar de haber sido una de las cuatro provincias en las que los apoyos partidarios de Perón habían concurrido enfrentados a las elecciones del '46 en el orden local, una vez en las Legislatura, los seis diputados laboristas secundaron unánimemente, en un principio, la línea política implementada por el ejecutivo. Los primeros atisbos de disenso se producirían recién a mediados de 1947 cuando, según viéramos, cuatro diputados (uno proveniente del tanquismo y tres del laborismo) se separaron del bloque único peronista para formar el "Bloque Juan Domingo Perón".<sup>51</sup> Con todo, el diputado nacional Joaquín Díaz de Vivar, enviado a Jujuy como delegado del Partido Peronista, podía decir a principios de 1948: *"El Excmo. Señor Presidente de la República, en palabra confidencial...expresó que el gobierno de Jujuy es el que menos trabajo y preocupación le acarrea. Con ello digo todo, por cuanto he comprobado una inalterable y fecunda armonía en todos sus poderes..."*<sup>52</sup> Los tres legisladores de origen laborista que se mantuvieron alineados con el oficialismo, aparecerían en las listas de candidatos a convencionales constituyentes, siendo electos en los mencionados comicios del 7 de marzo del '48.

Desde el primer momento, el recinto legislativo jujeño estuvo surcado por discursos que -siempre invocando la memoria de Yrigoyen- arengaban contra las oligarquías depuestas. Así, el diputado Snopek decía, a poco de inauguradas las sesiones ordinarias:

---

49 A.H.L.P. Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, Sesión Extraordinaria nro. 5. Jujuy, 20 de Diciembre de 1947.

50 Una descripción detallada de los "líos" en los gobiernos provinciales del primer peronismo puede encontrarse en LUNA, Félix: *La Argentina era una fiesta*. Bs.As., Sudamericana, 1984.

51 A.H.P.J., Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, Sesión Ordinaria nro. 17. Jujuy, 5 de Agosto de 1947.

52 LA OPINIÓN. Jujuy, 23 de Enero de 1948. B.P.J.(s.h.).

*" [...] Nosotros, que por imperio de nuestro origen y por imperio de nuestros principios doctrinarios, hemos venido a dignificar estas bancas que enlodó la oligarquía no sólo con el fraude y la venalidad sino también cuando hizo sentar en ellas a los "salvajes negreiros que utilizaban el látigo y otros medios de flagelación para someter a los obreros" tal cual lo dijo un hombre de las propias filas conservadoras, el Dr. Nicolás González Iramáin, cuando mirando ese triste panorama político se sintió asqueado de tanta vergüenza y tanta ignominia. Nosotros que podemos hablar del pueblo porque él nos trajo [y a él] pertenecemos [...] .que no tenemos otro norte que la justicia social y no la defensa de los intereses de los explotadores [...]"*.<sup>53</sup>

Por supuesto, el ataque a las "oligarquías" era un dato básico del lenguaje peronista a lo largo del país.<sup>54</sup> En Jujuy este tipo de discursos encontraba sustento a partir de características tangibles de la realidad social que permitían identificar con bastante claridad a quienes se hacían acreedores de tal calificativo. De hecho, el contenido antioligárquico primaba en los discursos sobre los demás elementos típicos del ideario peronista como, por ejemplo, las referencias a postulados nacionalistas.

En realidad, la nueva clase dirigente jujeña era tributaria de una tradición liberal en el plano político. En este sentido, el cuerpo legislativo no dudaría en suscribir unánimemente a la ratificación de la adhesión argentina al Acta de Chapultepec y a las Cartas de las Naciones Unidas. Así, a raíz de una solicitud de la Alianza Libertadora Nacionalista de rechazo a tal ratificación, el diputado Andrés Rivas diría, mereciendo el aplauso de sus colegas:

*"Jamás este cuerpo puede estar con un pedido que nace de la Alianza Libertadora Nacionalista [...] institución de origen reaccionario, ultraconservadora de tipo netamente*

---

<sup>53</sup> A.H.L.P. Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, 2da. Sesión Ordinaria. Jujuy, 28 de Mayo de 1946.

<sup>54</sup> Consideraciones sobre el elemento antioligarca en la doctrina justicialista pueden verse en BUCHRUCKER, Cristián: *Nacionalismo y Peronismo*. Bs.As., Sudamericana, 1987: 326. En cuanto a la tradición yrigoyenista presente en el peronismo, dice Juan C. Torre: *"Perón se encargaría de explotar incansablemente esta oportuna referencia histórica: en sus discursos...subrayaría la coincidencia de su empresa con la cruzada de reparación democrática y redención nacional a la que había quedado ligada la memoria de Yrigoyen"*. TORRE, J.C., *op. cit.*: 156.

*nazi-fascista, que denigra la savia de una Nación que marcha hacia el cumplimiento de todos sus compromisos [...].*<sup>55</sup>

En el Congreso Nacional, los diputados por Jujuy -Teodoro Saravia y Manuel Sarmiento- alababan la figura de Domingo F. Sarmiento "...[quien] es, con otros grandes, el artífice de la obra maravillosa de nuestra nacionalidad".<sup>56</sup> En la misma línea se inscribían las frecuentes alusiones a la conveniencia de fomentar la inmigración extranjera.<sup>57</sup>

En igual sentido podía caracterizarse la orientación ideológica de quienes, en Jujuy, permanecerían en las filas de la Unión Cívica Radical que respondía al Comité Nacional del partido.

El Partido Demócrata Nacional de Jujuy, por su parte, compartía en líneas generales los principios básicos de las formaciones político-ideológicas del conservadurismo argentino: un liberalismo económico combinado, en lo político y socio-cultural, con un elitismo oligárquico.<sup>58</sup> A esto se sumaba un fuerte sentimiento de ser los herederos ideológicos de los sectores fundadores del Estado nacional. El discurso político de la agrupación abundaba en referencias a la "propiedad privada", el "individuo", la "libertad", la "Constitución Nacional", siendo asimismo frecuente la inclusión de nociones tales como las de "orden", "respeto", "jerarquía" y "honorabilidad". Así,

*"Pertenece a una fuerza histórica cuyos hombres rectores fueron en el pasado, Avellaneda, Alsina, Roca y Pellegrini, y cuyas figuras próceres deben ser también nuestra*

---

55 A.H.L.P. Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, 28 de Agosto de 1946.

56 Discurso del diputado Manuel Sarmiento, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados la Nación, Tomo I, 11 de Diciembre de 1946, p. 385. Por su parte, el legislador provincial Lino Pérez hablaba del "*genial Presidente, maestro propulsor de la educación popular...*" A.H.L.P., Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, 20 de Diciembre de 1947.

57 Oscar Medina, diputado electo en 1948 (perteneciente a la fracción peronista disidente y originalmente de filiación laborista) expresaba: "*Bajo los pliegues de nuestra enseña se cobijan hermanos de otras tierras ayudándonos con sus esfuerzos y buena voluntad a forjar la grandeza patria...*" A.H.L.P. Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, 22 de Junio de 1949.

58 La postura básicamente liberal en el ámbito de la economía en su conjunto no parecía incompatible aquí con la prosecución de políticas proteccionistas, vinculadas sobre todo a la industria azucarera. De cualquier modo, como señala Mario Lattuada, el planteo del "federalismo" y la defensa de los intereses regionales fue un aspecto central y común a todo el liberal-conservadurismo argentino. LATTUADA, M, op. cit: 26-28.

*bandera y nuestra guía en el futuro..." "...yo no entiendo el término conservador como sinónimo de reacción contra la evolución y el progreso...Si ser conservador quiere decir conservar el respeto a la Carta Fundamental de la República y al orden jurídico que nos rige, con la plena libertad que de ahí se desprende en lo civil, en lo político y en lo económico; si ser conservador -he dicho alguna vez- significa conservar el respeto a la cultura y a la jerarquía...a la justa jerarquía que ordena al hombre, dentro de la colectividad, según su capacidad y sus méritos; si ser conservador significa mantener el culto del hogar, del viejo hogar argentino..."<sup>59</sup>*

Por lo demás, asociado tempranamente a los grandes capitales de origen extranjero, el conservadurismo jujeño no incubó en su seno ideas nacionalistas susceptibles de encontrar en el peronismo un campo privilegiado para su expansión. Desvinculado -en tanto agrupación partidaria- de la Iglesia, tampoco sufrió el influjo que sobre los tradicionalistas católicos ejercería el apoyo de gran parte de la jerarquía eclesiástica al movimiento peronista.

La prensa había jugado en Jujuy un importante papel en la proyección social de la cosmovisión conservadora, resaltando especialmente lo que consideraba el aspecto progresista asociado a la actividad azucarera en la provincia. Así, en el ojo mismo de la tormenta desatada a partir de 1943, el diario "La Opinión" expresaba a propósito de la agitación obrera en el ingenio Ledesma:

*"Se ha comprobado en todo tiempo que las condiciones de vida en que se desenvuelve el trabajador en el ingenio Ledesma [...] no tiene nada que envidiar a las que disfrutaban en los mejores atendidos del país. Allí al obrero se lo atiende como a ser civilizado y se les presta cuanta atención social está fijada por las leyes y más que éstas no señalan [...] Son muchos los que guiados por odio africano se han convertido en detractores de esa empresa, si bien sus dardos no alcanzan a quienes la forman. Para llevar a cabo el logro de su desahogo personal, arremeten precisamente contra el principal director del Ingenio Ledesma, ing. Herminio Arrieta, que es ahora y siempre la figura descollante en materia de contemporizar con las aspiraciones de los trabajadores [...] La opinión pública mira complaci-*

---

59 De un discurso de Oscar Rebaudi Basavilbaso en la Asamblea Nacional del Partido Demócrata. LA PROVINCIA, 3 de Agosto de 1946. B.P.J.(s.h.).

*da a quienes, lejos de buscar conflictos con sus obreros, a estos atienden en todo sentido...(a fin) de mantener la debida armonía entre el capital y el trabajo".<sup>60</sup>*

El triunfo de las fuerzas tanquistas en las elecciones de febrero del '46, y el manejo por parte de este sector de los principales resortes del poder político de la provincia, profundizaría la crisis por la que atravesaba el conservadurismo jujeño.

Es significativo que el mismo órgano periodístico mencionado arriba, dos años después, alabara decididamente la gestión del gobernador peronista Iturbe y de sus "*eficientes colaboradores*". Seguramente, el nombramiento del director de "La Opinión", Cesáreo de Bedia, como presidente del Círculo de la Prensa de Jujuy -surgido bajo impulso oficial- abría otra veta de erosión a la vapuleada hegemonía conservadora:

*"Antes para el periodista Jujuy era un desierto en la faz social, sin que se presentase algún oasis para matizar su vida. Los políticos usaban y abusaban de los periodistas, retribuyendo con poca "cosa" sus servicios, aunque para otros menesteres bien disponían de cuantiosos recursos [...] Y esos periodistas, al juzgar a quienes han transformado costumbres dando por tierra con los círculos estrechos formados por quienes se consideraban privilegiados [...] se sienten obligados a reflejar ante el pueblo lo que ven, la verdad de lo que presencian, la bondad de los que por fin comprenden lo que el periodismo significa para los pueblos. El oficialismo de Jujuy, al interpretar debidamente a la gente de prensa, se ha hecho acreedor a la consideración de ese gremio [...] Hay en el gobierno hombres que no cultivan la soberbia ni el orgullo, ni se consideran superiores; que saben dar el lugar que les corresponde a quienes tienen como misión principal la de servir al pueblo [...]"<sup>61</sup>*

Desde luego, la hegemonía de los grupos conservadores en la sociedad jujeña no derivaba exclusivamente de su capacidad de sintetizar en un todo coherente los principales elementos de su ideología. Esta encontraba asidero en el plano material en la posición privilegiada que ocupaban en la estructura económica y social de la provincia y, por cierto, dado el alto potencial de conflictividad implícito en las relaciones de clase, la élite del poder debió echar mano de cuotas nada despreciables de coerción a fin de consolidar su situación hegemónica.

---

60 LA OPINIÓN. Jujuy, 11 de Setiembre de 1945. B.P.J.(s.h.).

61 LA OPINIÓN. Jujuy, 17 de Junio de 1947. B.P.J.(s.h.).

Durante la campaña para los comicios de febrero del '46, afectada aún la escena argentina por las vicisitudes del conflicto mundial, los conservadores jujeños no habían perdido oportunidad de presentarse al electorado como la alternativa democrática a las aspiraciones totalitarias y fascistas de sus adversarios políticos.<sup>62</sup> Sin duda, esto no era fruto solamente de una calculada estrategia proselitista. A la luz de la reciente experiencia europea, la movilización popular que vivía el país y la consolidación del liderazgo de Perón no podía menos que inquietarlos.

Un aspecto importante de la redefinición de las relaciones entre los grupos sociales que implicó el peronismo derivaba del acceso de nuevos sectores a las instituciones estatales, subvirtiendo las modalidades de reclutamiento de la dirigencia política. Los prejuicios en este sentido no eran, por cierto, coto reservado al conservadurismo. A principios de 1946, los radicales del Comité Nacional hablaban de la falta de representatividad de los seguidores de Tanco en estos términos:

*"Tanco, el viejo radical ha caído verticalmente [...] No tiene ninguna figura de representación a su lado; no tiene cómo poner un sólo candidato de tradición y de figuración conocida en su elenco de primera fila [...] se ha perdido la línea y el concepto de lo que debe ser, en estos tiempos, un gobierno de provincia..."*<sup>63</sup>

La Legislatura jujeña quedaría integrada por un número nada despreciable de obreros. Saturnino López, Ramón Toledo y Carlos Velarde eran obreros del ingenio Ledesma y dirigentes gremiales del sindicato azucarero. Hugo del Valle Chalup era obrero tractorista e impulsor de la agremiación de los obreros de Mina Pirquitas. Alejandro Mac Donald y Viviano Dionisio eran empleados de Mina Aguilar. El padre de este último participaría del

---

62 "El elector está solicitado también por un grupo de conspiradores recién organizados en partido unos, y traidores a su partido otros, que sustentan la candidatura de un militar retirado, que acaba de ser acusado a la faz del mundo, por una de las grandes naciones democráticas, como jefe del nazismo en nuestro país. Esa acusación pone al desnudo un vasto plan, elaborado por Perón con apoyo de los alemanes nazis, para implantar el régimen totalitario en nuestro país y en varios países de América" "Pensad...que no hay más régimen fuera del democrático dentro del cual el individuo pueda disponer a su gusto de su existencia..." Del discurso de Mario Busignani en El Carmen. LA OPINIÓN. Jujuy, 19 de Febrero de 1946. B.P.J.(s.h.).

63 PROCLAMA. Jujuy, 17 de Enero de 1946. B.P.J.(s.h.).

"Malón de la Paz". A los provenientes del laborismo se sumaban José Gallardo, obrero electricista y Manuel López, obrero albañil del gremio de la Construcción.

Por cierto, junto a dirigentes de neta extracción obrera, era posible identificar entre los cuadros gubernamentales a representantes de la "élite tradicional", como era el caso, por ejemplo, de Tomás M. del Campo, de conocida militancia yrigoyenista desde los tiempos del gobierno de Mateo C. Córdova (fue su Ministro de Hacienda) y nombrado ahora al frente del Consejo General de Educación de la provincia, o de quien fuera candidato a diputado nacional por el laborismo, Macedonio Quintana, ahora vuelto a las filas de lo que aún cabía identificar como "tanquismo". De hecho, Alberto Iturbe, Jorge Villafañe y el mismo Tanco estaban vinculados a las redes familiares que configuraban a aquélla.<sup>64</sup>

Más allá de la heterogénea extracción social de sus miembros, nadie en el seno de esa primer Legislatura peronista jujeña, se abstendría de emplear, a cada paso, una retórica que podríamos denominar "obrerista". Respondiendo a los ataques de la prensa conservadora, el diputado Snopek no había tenido mayores reparos en aludir al momento en que "*...tal vez los obreros unidos sepan repetir aquella memorable jornada del 17 de Octubre...Nosotros hemos de seguirle porque estamos al lado de él, defendiendo los derechos de la clase trabajadora*".<sup>65</sup> Manuel de Tezanos Pinto decía, en 1948:

*"...la República Argentina está pasando el momento más trascendental de su historia, social, económica y política. Socialmente, los obreros han ganado el lugar que les co-*

---

64 Una apreciación simplista de la relación entre las clases sociales y las esferas política e ideológica puede llevar a identificar erróneamente lo que en este trabajo llamamos "élite tradicional" con las formaciones político-ideológicas conservadoras (Ver *supra*). De hecho, entre los miembros de familias tradicionales jujeñas plegados al nuevo movimiento (caso del diputado carmense Manuel de Tezanos Pinto o del Director Gral. de Tesorería y Rentas de la Provincia, Rafael Zenarruza, o del tilcareño Abelardo Alvarez Prado, designado por Perón, en 1946, presidente del Banco Hipotecario Nacional) ninguno había tenido actuación política previa en las filas de los partidos conservadores. Como viéramos en un apartado anterior, Serapio de Tezanos Pinto contaba entre el grupo de diputados radicales incorporados a la Legislatura en 1940. Esta salvedad es válida también, por ejemplo, para el caso de Salta, donde era un hombre perteneciente a una tradicional familia local -Cornejo Linares- quien dirigía el primer gobierno peronista en la provincia. Lucio A. Cornejo provenía del radicalismo yrigoyenista, habiendo sido su padre derrocado de la primera magistratura salteña por el golpe militar de 1930.

65 A.H.L.P. Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, 9 de Octubre de 1946.

*rresponde, se les trata de igual a igual, y los derechos del trabajador son una hermosa realidad..."*<sup>66</sup>

Las medidas concretas de justicia social y de igualación de los estatus cívicos restarían eficacia a los contenidos "populares" incluidos en el discurso de los sectores conservadores. Este asumiría progresivamente tintes reaccionarios:

*"Renegamos a suscribirnos al Diario de Sesiones por temor a soliventar con su lectura aun a las sirvientas y cocineras, puesto que terminarán por usar un vocabulario insoportable y peligroso para las buenas costumbres hogareñas..."*<sup>67</sup>

Los esfuerzos iniciales por distinguir, en el plano discursivo, entre los "descamisados" y el "auténtico proletariado", se irían diluyendo en el contexto de un proceso que, en la percepción conservadora, estaba modificando radicalmente el orden establecido. (Ver *Apéndice Documental*, Doc. N° 2, pág. 152).

---

66 A.H.L.P. Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial, 7 de Julio de 1948. Obviamente, no ignoramos la distancia que puede existir entre discurso y práctica. Con todo, la significatividad de lo que aquí resaltamos puede quizá revelarse mejor por contraste con otras situaciones provinciales, en las que era posible encontrar al bloque de legisladores peronistas negándose a rendir homenaje a la Revolución Francesa, y escuchar decir a uno de sus integrantes: *"Miremos el mundo de la Edad Media, con la enorme fuerza política de la Iglesia, con la primacía de lo espiritual donde el Papa, con la excomunión o el entredicho impedía los abusos de la nobleza sobre el pueblo [...] No tendríamos inconveniente en aceptar un homenaje a la nación francesa, que festeja hoy su día nacional, pero a la Francia tradicional de Juana de Arco, de San Luis..."* Del discurso del ex miembro del Partido Demócrata Nacional de Córdoba, y entonces diputado provincial peronista en la Cámara baja cordobesa, O. Aliaga Argañaraz. Citado en TCACH, César, *op.cit.*: 170-171.

67 LA PROVINCIA. Jujuy, 17 de Agosto de 1946. B.P.J.(s.h.).

## Apéndice Documental

Documento N° 1

Suelto propagandístico de la U.C.R. de Jujuy, año 1923

"Al Pueblo"

"Teniendo conocimiento que la ley que a continuación se transcribe, será combatida en la Legislatura porque ella favorece al arrendatario de la Quebrada y Puna, al obrero de las ciudades y al proletariado en general, es que a continuación se transcribe su articulado íntegro, para que el pueblo se de cuenta exacta de quiénes son sus verdaderos enemigos..."

"A los humildes, a los eternamente olvidados, a los que tanto han engañado los falsos apóstoles del ideal político con sus mentirosas prédicas, les pedimos cooperen en esta obra redentora, y que desde el más apartado rincón de la Provincia, haciendo un supremo esfuerzo concurren cuando se les llame para imponer con su presencia esta ley que libra del servilismo al proletariado".

**¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!  
A concurrir todos en masa cuando se trate de sancionar  
la ley para conocer personalmente y no confundir a los  
legisladores que no quieran sancionarla; los cuales desde  
ese momento serán reos de alta traición a los intereses  
de los humildes".**

**¡Vivan los hijos del pueblo! ¡Vivan los liberados!"**

"Proyecto de Ley del Ministro de Gobierno Miguel A. Tanco, que será presentado a la Honorable Legislatura para su sanción por un diputado Radical"

### LEY

Art.1: Los azúcares que se elaboren en la Provincia pagarán cuatro centavos m/n como único impuesto por cada kilogramo.

Art.2: Un centavo del impuesto [...] será destinado en la proporción que a continuación se establece a los fines siguientes:

El cincuenta por ciento a la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna a objeto de ser repartida entre sus habitantes.

El veinte por ciento a la construcción de casas para obreros.

El quince por ciento al fomento de la agricultura e implantación de industrias en los Departamentos.

Un quince por ciento para la construcción de obras de riego en los departa-

mentos.

Art.3: El impuesto de los azúcares será satisfecho por los fabricantes por pagos periódicos...y el 31 de Diciembre de cada año, los fabricantes pasarán al Ministerio de Hacienda una relación exacta de todos los azúcares elaborados para la liquidación y pago total del impuesto.

Art.4: La falta de pago en las épocas determinadas será penada con una multa de un veinticinco por ciento.

Art.5: La base para el cobro del impuesto será la declaración jurada del fabricante y los asientos de sus libros, los que exhibirá toda vez que se le exija.

Art.6: Cualquier falsa declaración, acto u omisión que tenga por mira defraudar el impuesto, será penado con una multa diez tantos de la suma que se ha pretendido defraudar.

Art.7: Los propietarios o representantes de cualquier fábrica están obligados a permitir la inspección de todos los locales, almacenes, depósitos o dependencias del establecimiento o fábrica cuando la Contaduría General de la Provincia necesitare comprobar la estricta observancia de las leyes y reglamentación administrativa para la recaudación del impuesto o cuando se tratare de la instrucción de sumarios por infracciones a las mismas.

Art.8: Todo fabricante está obligado a exhibir [...] los libros de comercio en la parte relativa al impuesto de que trata en el caso ocuriente cuando fuere necesario para el fiel cumplimiento de la ley y decretos que le corresponde aplicar.

Art.9: Todo aquel que denuncie una infracción a la presente ley...tendrá derecho al cincuenta por ciento de la multa líquida que ingrese al fisco por esa infracción.

Art.10: Queda facultado el P.E. para intervenir cualquier fábrica cuando fuere necesario para el fiel cumplimiento de la presente ley...El P.E. podrá también impedir la salida de azúcar.

Art.11: Los infractores a las disposiciones de la presente ley... sufrirán una multa de cien a mil pesos m/n.

Art.12: El cobro de los impuestos a los azúcares elaborados, como el de deudas provenientes del mismo, se hará por vía de apremio.

Art.13: Toda fábrica que paralice la elaboración de azúcares sin causa debidamente justificada, pagará un impuesto a la renta doble del que le correspondería a razón de cuatro centavos en la última zafra efectuada.

Art.14: El art. 13 subsiste aun en el caso de que el propietario transfiera a un tercero por cualquier título el uso y goce de la fábrica.

Art.15: Deróganse todas las leyes que se opongan a la presente.

Art.16: El P.E. reglamentará la presente ley.

Art.17: Comuníquese al P.E.

**Sírvase hacer circular la ley, pues de su sanción depende el bienestar del proletariado.**

**Fuente: A.T.J. Carpeta "Miguel A. Tanco", año 1923.**

Artículo aparecido en el diario "La Provincia", Agosto de 1946

*"...la verdadera Democracia consiste en nivelar pero hacia arriba y no en fomentar la igualdad hacia abajo. El rosismo, el peludismo y el peronismo son hermanos, pues tras de provocar en los rencorosos, los fracasados y los ambulantes de comité el morbo del odio y el instinto de venganza, tiende a disciplinar como en un comunismo de corte asiático a quienes obran impulsados por el apetito."*

*"El peronismo, como toda la tiranía, es enemigo de la superación que los grandes gobiernos conservadores estimularon en el pueblo, pues se caracteriza por sus continuos ataques contra las universidades, las leyes liberales, las virtudes públicas y privadas que cultivamos orgullosos los bien nacidos, el afán de triunfar por méritos propios y no con las panaceas de esos decretos providenciales que el mismo gobierno es el primero en no cumplir."*

*"Endiosar la alpargata -que es precisamente lo que el paisano laborioso y el inmigrante que se cincela una nueva vida tratan de suplantar cuanto antes por el calzado de cuero- es estimular la inercia, la indolencia que nos anquilosa como Nación, y matar en las clases humildes con una prédica corrosiva todo germen, por larvado que sea, de ideal progresista."*

*"Los neo-mazorqueros del peronismo, que se lavaron los pies en las fuentes de monumentos históricos, asaltaron negocios de comestibles, agredían a quienes usaban corbata y cometían bajezas que no podemos consignar en el atrio de la Catedral y en los frentes de templos de otras religiones, demostraron regustarse en ese citado mental cavernario en que se encuentran."*

*"Los conservadores no despreciamos a ese sector que no es obrero como el general Perón cree sino que somos los primeros en proclamar la necesidad impostergable de educarlos. Obreros peronistas hay muchos, nadie lo discute, pero las turbas que movilizó el hoy Presidente en vísperas de su candidatura no eran pobres, sino miserables. Y la diferencia entre pobreza y miseria estriba en que aquélla es admirable cuando se sobrelleva con altura y dignidad, mientras que esta última es un renunciamiento, un abandonarse en la inferioridad con cierto gozo y que engendra el virus del odio hacia quienes supieron luchar para dejar precisamente la alpargata, la luz del candil, y el hacinaamiento del conventillo."*

*"Democracia no es emitir decretos irresponsables con los que se expropia el patrimonio ajeno para ir disimulando una inflación pavorosa, ni enastar una camisa para simbolizar que el personaje de Tolstoi ya no existe y que la felicidad terrena se consigue esgrimiendo esa prenda sin lavarla. La Democracia es un pacto moral entre hombres de bien...donde toda casta queda abolida y las posibilidades son para todos iguales, pero hacia arriba. El capataz llegará, y el que sólo aspire a ser un eximio jugador de truco morirá analfabeto aunque se le extienda la receta mágica de un Estatuto que le duplica su jornal..."*

**Fuente: LA PROVINCIA. Jujuy, 3 de Agosto de 1946. B.P.J.(s.h.).**